

POR LA PAZ

Núm 38 - MAYO 2020

¿Dónde están las
personas
desaparecidas?
Verdad y justicia,
un requisito para
la paz

ICIP
✓

SUMARI

Introducción

- ¿Dónde están las personas desaparecidas? Verdad y justicia para la consolidación de la paz
- El fenómeno de las desapariciones forzadas en transiciones hacia la paz
- Verdad y negación

Artículos centrales

- La lucha por la memoria histórica en España: más allá de la genealogía y las generaciones
- Un abrazo resiliente. Relevancia del acompañamiento en casos de desaparición forzada
- El impacto de género de las desapariciones forzadas en Siria
- Arte y cultura como procesos de sanación y memoria en Colombia
- No olvides mi nombre. Desaparecer en la frontera
- Libia: desaparecer camino de Europa

Entrevista

- Entrevistas con Nassera Dutour, Gladys Ávila, Yolanda Morán y Edita Maldonado

Recomanem

- Materiales y recursos de interés recomendados por el ICIP

Sobre l'ICIP

- Noticias, actividades y publicaciones del ICIP

INTRODUCCIÓN

¿Dónde están las personas desaparecidas? Verdad y justicia para la consolidación de la paz

ICIP

Instituto Catalán Internacional para la Paz

Como institución de construcción de paz, el ICIP ha tratado de manera recurrente las realidades confrontadas al fenómeno de las desapariciones forzadas e involuntarias, en particular en países como México o Colombia. Considerada como una de las violaciones más graves de los derechos humanos, la desaparición forzada representa un enorme reto en los procesos de construcción de paz, tanto en contextos de transición después del conflicto armado, como en territorios con niveles elevados de violencia estatal y criminal. En estos contextos, la necesidad de verdad, justicia y reparación se erigen como condiciones indispensables para la convivencia y la reconciliación, así como para ofrecer garantías para que la población pueda vivir con la seguridad de que estos hechos no se repetirán en el futuro.

Las cifras de las desapariciones forzadas en todo el mundo son escalofriantes. Se estima que más de 60.000 personas desaparecieron en México entre 2006 y 2019¹; que son más de 80.000 en Siria desde 2011; que entre 60.000 y 100.000 personas desaparecieron en Sri Lanka desde finales de la década de 1980 hasta 2009; que unas 30.000 sufrieron el mismo destino durante la dictadura de Videla en Argentina² y, en España, que unas 114.000 personas fueron víctimas de desaparición durante la guerra civil y el franquismo³.

Tras todas estas cifras y otras realidades no recogidas en este fúnebre recuento, hay personas con un nombre y una historia, familias con la dolorosa angustia de no saber si

un ser querido está vivo o muerto, si está pasando frío o hambre, si algún día podrá volver ni dónde ha sido enterrado. Más allá del sufrimiento individual, la desaparición forzada de personas impone miedo y desconfianza entre las comunidades y, en muchos casos, distorsiona o erosiona el tejido social. El pacto social que se basa en los Estados como garantes y promotores de los derechos humanos se ve drásticamente alterado cuando un gobierno recurre a la práctica de las desapariciones forzadas o no toma las medidas adecuadas para buscar a aquellas personas que han desaparecido de manera involuntaria a manos de otros actores.

“ Considerada como una de las violaciones más graves de los derechos humanos, la desaparición forzada representa un enorme reto en los procesos de construcción de paz ”

Sin embargo, son numerosos los casos de resistencia a este dolor, así como las iniciativas de familias y grupos que reclaman verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. A menudo, esto implica para estos colectivos iniciar un camino con escaso o nulo apoyo de los Estados; un camino en el que se van encontrando con silencios, dolor y soledad, pero también con otros familiares en la misma situación.

Se trata de familias y, en particular, mujeres que, ante los impactos psicosociales y de ruptura del tejido social que implican las desapariciones, deciden aunar esfuerzos e impulsar la búsqueda de sus familiares, descubrir la verdad de lo sucedido y evitar, con ello, que se vuelva a repetir. Son familias que, de esta manera, se convierten en agentes fundamentales para la convivencia, la memoria y la reconciliación. En muchos casos, estos esfuerzos han dado lugar a procesos de empoderamiento personal y colectivo.

El ICIP ha querido resaltar la relevancia de una de estas experiencias con la concesión del Premio Constructores de Paz 2019 al Colectivo de Familias de Personas Desaparecidas en Argelia (Collectif des Familles de Disparus(e)s en Algérie, CFDA). El premio reconoce su trabajo por el esclarecimiento de las desapariciones forzadas que

tuvieron lugar durante la guerra civil de la década de 1990 en el país norteafricano y su lucha por lograr una transición pacífica y democrática a partir del establecimiento de un proceso para la verdad, la justicia, la reparación y el pleno respeto por los derechos y las libertades fundamentales.

Con la publicación del presente monográfico, el ICIP desea ofrecer elementos de reflexión y concienciación sobre las desapariciones forzadas e involuntarias en diferentes contextos, así como dar visibilidad a la lucha por la verdad, justicia y reparación de muchos colectivos de familiares de personas desaparecidas. Se ha hecho un esfuerzo para entender las desapariciones forzadas con una mirada centrada en las personas y dirigida hacia la construcción de sociedades en paz, yendo más allá de los aspectos jurídicos de las desapariciones y con la intención de poner en valor el impacto en la vida de las personas.

“ Las cifras de las desapariciones forzadas en todo el mundo son escalofriantes: más de 60.000 personas desaparecieron en México entre 2006 y 2019 y hay más de 80.000 en Siria desde 2011 ”

Históricamente, el perfil de la persona desaparecida se ha asociado en gran medida con el del disidente político secuestrado y asesinado por un régimen opresor. Sin embargo, la realidad nos muestra que las personas desaparecidas lo son también en circunstancias mucho más heterogéneas: desde los *falsos positivos* en Colombia y las mujeres y niños desaparecidos en redes de explotación sexual, pasando por las desapariciones en el marco de la guerra contra las drogas y la violencia del crimen organizado, hasta la desaparición de personas en las rutas migratorias. Tras la estela de un reciente informe del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias⁴, el ICIP ha querido fijarse en este último fenómeno porque es una realidad que tiene lugar a muy pocos kilómetros de nuestro país y no es ajena a las políticas migratorias europeas; unas políticas que llegan a cuestionar los valores que cimientan las democracias liberales y, en este caso, la propia

Unión Europea.

Las posibilidades de encontrar sus cuerpos en el fondo del Mediterráneo (o en fosas en medio de las rutas desérticas) o de que recuperen la libertad después de un secuestro o privación de libertad por motivos políticos o de tráfico de personas, se desvanecen ante la falta de cooperación y acción de las autoridades a la hora de establecer mecanismos judiciales y forenses de investigación y de apoyo y reparación para las víctimas. Mientras tanto, las familias esperan en sus países de origen sin noticias, intentando esclarecer los hechos en la distancia, reclamando justicia y verdad.

“ En este monográfico se ha hecho un esfuerzo para entender las desapariciones forzadas con una mirada centrada en las personas y dirigida hacia la construcción de sociedades en paz ”

Ante este panorama tan complejo, este monográfico abre con un artículo de la investigadora Elisenda Calvet, que ofrece una panorámica general sobre las desapariciones forzadas y cómo estas se conectan y tienen un papel central en los procesos de transición hacia la paz y de justicia transicional.

El artículo siguiente, el destacado promotor de los derechos humanos Theo van Boven pone de relieve la importancia de romper con la negación de los Estados ante las desapariciones forzadas, tal como sucedió durante la dictadura argentina, y abogar por la trilogía de la justicia, cuyo eje central son las víctimas: el derecho a saber, el derecho a interponer recursos y el derecho a obtener reparaciones.

El tercer artículo, a cargo de Marije Hristova, recoge el caso particular de España, como un ejemplo de resurgimiento de la lucha por la memoria histórica entre las generaciones que crecieron tras la violencia, en el cual, además, los familiares de personas desaparecidas han desempeñado y desempeñan un papel crucial en la búsqueda de fosas comunes y la identificación de cuerpos.

Por su parte, Karla Salazar explica la capacidad de resiliencia de las personas y cuán importante es acompañar a los familiares de personas desaparecidas a fin de fortalecer dicha resiliencia ante una pérdida tan ambigua como angustiosa.

“ Más allá del sufrimiento individual, la desaparición forzada de personas impone miedo y desconfianza entre las comunidades y, en muchos casos, erosiona el tejido social ”

Por otro lado, también hay que analizar estos impactos con una perspectiva de género. A través del caso de Siria, en el cual la mayoría de las personas desaparecidas son hombres, Anna Fleischer nos cuenta experiencias en que las mujeres llevan a cabo procesos incansables y peligrosos de investigación, en muchas ocasiones uniendo esfuerzos con familias de otras víctimas de desaparición, de modo que contribuyen al mismo tiempo al fortalecimiento del tejido social y a su propio empoderamiento.

Basándose en la experiencia de Colombia, el artículo de Alejandro Valderrama nos presenta iniciativas en que el arte y la cultura han desempeñado un papel facilitador de la construcción de memoria colectiva a través de las vivencias y los dolores individuales, con el fin de llevar a la arena pública las experiencias privadas y a la vez fomentar procesos de sanación y de reconstrucción del tejido social.

Finalmente, los dos últimos artículos tratan de ejemplificar las causas y los impactos de las desapariciones forzadas en el marco de procesos migratorios. Corina Tulbure y Wael Garnaoui ponen de manifiesto la relación entre las políticas migratorias europeas y los casos de desaparición forzada en el Mediterráneo. Karlos Zurutuza, por su parte, ilustra el caso de Libia, donde la combinación de su condición de ruta migratoria, la inexistencia de una estructura estatal y la presencia de cientos de grupos armados es terreno abonado para una infinidad de violaciones de los derechos humanos, entre ellas las desapariciones forzadas. En estas circunstancias, investigar los casos de desaparición, reparar a las víctimas y garantizar la no repetición de los hechos

presentan unos retos extraordinarios.

“ Este monográfico se ha inspirado en todos aquellos colectivos que se han articulado, a pesar de los peligros, para buscar a aquellos y aquellas que alguien ha querido dejar en el olvido ”

Como complemento de los artículos centrales, la revista recoge, en formato de entrevista, el testimonio de cuatro mujeres familiares de personas desaparecidas, que, mediante la acción social y política, promueven la búsqueda de sus seres queridos y de la verdad de lo sucedido. Se trata de Nassera Dutour, de Argelia, Gladys Ávila, colombiana residente en Suecia, Yolanda Morán, de México, y Edita Maldonado, de Honduras.

Por último, la revista incluye una serie de recomendaciones de libros, artículos y vídeos orientados a ampliar la concepción y el conocimiento sobre las desapariciones forzadas e involuntarias.

Este monográfico se ha inspirado en todos aquellos colectivos de familiares y personas comprometidas que se han articulado, a pesar de los silencios amenazadores y los peligros reales de buscar a aquellos y aquellas que alguien ha querido dejar en el olvido; personas y colectivos que, intentando curar heridas individuales, permiten avanzar hacia una sanación colectiva y facilitan procesos de reconciliación que sólo pueden ser sostenibles y auténticos si se reconocen y garantizan los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Con estas líneas, queremos reafirmar nuestra solidaridad y reconocimiento por su labor, fuerza y compromiso, elementos esenciales en los procesos de construcción de paz.

1. Según un informe del gobierno mexicano, a fecha 31 de diciembre de 2019 el país acumulaba 61.637 personas “desaparecidas o no localizadas”.

2. Amnesty International: “Enforced Disappearances” (Última consulta 21/04/2020).

3. Informe de visita en España en 2013, del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas.

4. Informe de 2017 del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas acerca de las desapariciones forzadas en el contexto de la migración.

Fotografía Conmemoración de los 5 años de las desapariciones de Ayotzinapa, México, en el marco del I Foro Internacional por la Construcción de Paz en México, organizado por el ICIP, Serapaz y la Taula per Mèxic en septiembre de 2019 en Barcelona.

© Generalitat de Catalunya

El fenómeno de las desapariciones forzadas en transiciones hacia la paz

Elisenda Calvet Martínez

Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona

En los procesos de transición hacia la paz los Estados deben afrontar las atrocidades del pasado mediante la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. A veces, al final de las hostilidades la cuestión de las personas desaparecidas se incluye en los acuerdos de paz y, si el número de desapariciones es elevado, se crea un organismo formado por las autoridades de las partes en conflicto, a fin de intercambiar información sobre la suerte y el paradero de estas personas y buscar los restos humanos (en caso de muerte). Un ejemplo son los Acuerdos de Dayton de 1996, a partir de los cuales se estableció la Comisión Internacional de Personas Desaparecidas a fin de encontrar las cerca de 40.000 personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado de los Balcanes, entre 1991 y 1995. Asimismo, en Nepal, con cerca de 1.300 desapariciones, una década después de los Acuerdos de Paz de 2006 entre el gobierno y los maoístas se creó la Comisión de Investigación de las Desapariciones Forzadas. Más recientemente, los Acuerdos de La Habana de 2016 entre el gobierno de Colombia y las FARC han dado pie a la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, destinada a coordinar y contribuir a la aplicación de las medidas humanitarias de búsqueda y localización de personas desaparecidas, en un sentido amplio, en el contexto y en razón del conflicto armado.

Las desapariciones forzadas pueden formar parte de una política de limpieza étnica, de un genocidio, de crímenes de guerra o de crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, en la actualidad, este fenómeno también tiene lugar en el marco de las migraciones que se dan en todo el mundo. En situaciones de conflicto armado, cuando las desapariciones forzadas han tenido lugar en contextos de matanzas o ataques deliberados contra la población civil, las autoridades estatales pueden no tener interés en dar respuestas a

los familiares sobre su suerte o paradero. Esto se puede deber a que no tomaron las medidas adecuadas para detener los ataques o porque quieren evitar asumir su responsabilidad ante estos crímenes. Por tanto, en el escenario del posconflicto, no sólo deben tratarse las desapariciones forzadas como una cuestión humanitaria que requiere de soluciones urgentes, sino que también hay que exigir la responsabilidad de los autores de estos crímenes para evitar su impunidad.

“ Las desapariciones forzadas no sólo deben tratarse como una cuestión humanitaria que requiere soluciones urgentes, también hay que exigir la responsabilidad de los autores para evitar su impunidad ”

La desaparición forzada de personas es una violación múltiple y continuada de los derechos humanos que se puede dar tanto en contextos de crisis humanitaria como de conflicto armado, regímenes dictatoriales o situaciones de violencia extrema. Comienza con la privación de libertad, a manos de agentes del Estado u otras personas con su autorización o aquiescencia, seguida de la negativa u ocultación sobre la suerte o paradero de la persona desaparecida. Si bien las desapariciones forzadas pueden ser llevadas a cabo por actores no estatales, como el crimen organizado o grupos armados o paramilitares, la definición de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2006, sólo considera desapariciones forzadas las que tienen una vinculación directa o indirecta con el Estado.

El fenómeno de las desapariciones forzadas se ha llevado a cabo en todas las regiones del mundo y, en la actualidad, se da en países como Siria, México o Corea del Norte. En Europa, durante la Segunda Guerra Mundial, Hitler adoptó el decreto *Nacht und Nebel* (Noche y Niebla) bajo el cual las personas detenidas no podían tener ningún tipo de contacto con el exterior ni recibir visitas de su familia y, por lo tanto, se encontraban

«desaparecidas» en diferentes campos de concentración, con la consecuente angustia y sufrimiento de sus familiares. Asimismo, aparte de los Balcanes, también ha habido desapariciones forzadas en Chipre, la Federación Rusa, Turquía, Ucrania y España durante la Guerra Civil y la dictadura franquista. En el marco de la lucha contra el terrorismo, las detenciones secretas y las *extraordinary renditions* (entregas extraordinarias) efectuadas por los Estados Unidos con la complicidad de los países europeos también constituyen desapariciones forzadas. En Asia ha habido desapariciones en Nepal, Sri Lanka, Japón o Tailandia, por mencionar algunos casos. En África, el fenómeno se ha dado en Marruecos, Argelia, Libia, Sudán, Uganda, Egipto y Senegal, entre otros. Finalmente, la región sin duda más conocida por la práctica de las desapariciones forzadas es América Latina, donde pocos Estados se han librado de este fenómeno. Destacan, además de México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Guatemala, Honduras, El Salvador y Uruguay. Desde su creación en 1980, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias ha recibido más de 55.000 casos, de los que más de 44.000 siguen sin resolver y afectan a más de 107 países.

“ Si bien las desapariciones forzadas pueden ser llevadas a cabo por actores no estatales, Naciones Unidas sólo considera que lo son aquellas que tienen una vinculación directa o indirecta con el Estado ”

La desaparición forzada es una violación múltiple de derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y la seguridad personales y el derecho a la personalidad jurídica, entre otros. Además, la angustia y la incertidumbre que sufren los familiares de las personas desaparecidas por no saber dónde está su ser querido y ante la negativa de las autoridades a revelar ningún tipo de información sobre su suerte han sido consideradas por las diversas instancias internacionales de protección de derechos

humanos como un trato inhumano o degradante. Ante este escenario, el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición es esencial para luchar contra la impunidad de los autores de las desapariciones, prevenir futuras violaciones y promover una paz estable y duradera.

Ante este fenómeno, el derecho a la verdad tiene una doble vertiente: por un lado, el derecho de los familiares de las víctimas a conocer la suerte o paradero de la persona desaparecida y, por otro, en caso de muerte, el derecho a la recuperación e identificación de sus restos. Respecto al derecho a conocer la suerte o paradero de la persona desaparecida, el Estado tiene la obligación de investigar de forma rápida y efectiva los casos de desaparición de personas, sin necesidad de una denuncia previa por los familiares. Esta obligación atañe al comportamiento, no al resultado; es decir, el Estado no está obligado a encontrar con éxito a todas las personas desaparecidas, puesto que el paso del tiempo puede dificultar esta tarea considerablemente. No obstante, sí debe hacer todo lo posible para encontrar a las personas desaparecidas, a fin de cumplir con la justa expectativa de los familiares de saber dónde se encuentran sus seres queridos.

“ Las comisiones de la verdad son un mecanismo idóneo para conocer la verdad de los hechos y, en cierta medida, a los responsables de estas atrocidades ”

En caso de muerte, el Estado tiene la obligación de buscar, identificar y respetar los restos de las personas desaparecidas, así como restituirlos a sus familiares para que estos puedan enterrarlos de conformidad con sus creencias y tradiciones religiosas. Hay que recordar que la angustia por no saber si la persona desaparecida está viva o muerta hace que los familiares sufran un «duelo congelado». Dentro de las diferentes medidas que puede adoptar el Estado, las comisiones de la verdad son un mecanismo idóneo para conocer la verdad de los hechos y, en cierta medida, saber quiénes eran los responsables de estas atrocidades. En Argentina, la Comisión Nacional sobre la

Desaparición de Personas, en su informe final «Nunca más», constató la desaparición forzada de 30.000 personas que la dictadura militar había considerado parte del enemigo «interno». Posteriormente, se han llevado a cabo varios juicios contra los responsables de la junta militar argentina por crímenes contra la humanidad. Asimismo, la utilización de métodos forenses para la identificación de los restos puede contribuir de forma significativa al derecho a la verdad. Por ejemplo, en los Balcanes, la Comisión Internacional de Personas Desaparecidas ha encontrado el 70% de los desaparecidos durante el conflicto y ha identificado cerca de 23.000 cuerpos gracias a las nuevas tecnologías y la utilización del ADN. En todo caso, es importante que el Estado tome la iniciativa de buscar a las personas desaparecidas, ya sea a través de una comisión de la verdad o de una comisión específica y la aplicación de las técnicas de antropología forense. Lo que no es admisible es que el Estado deje en manos de los familiares la búsqueda de las víctimas, como es el caso de España, con más de 2.300 fosas en todo el territorio y una cifra estimada de entre 45.000 y 114.000 personas en paradero desconocido.

“ El delito de desaparición forzada se sigue cometiendo hasta que se determina la suerte o el paradero de la persona desaparecida o se descubre su identidad ”

En relación con el derecho a la justicia y las salvaguardas contra la impunidad, el Estado tiene la obligación de juzgar y, cuando corresponda, castigar a las personas responsables de las desapariciones forzadas. Cabe destacar que, cuando las desapariciones forman parte de una práctica sistemática o generalizada contra la población civil, constituyen un crimen contra la humanidad según el Estatuto de Roma, aprobado por la Corte Penal Internacional en 1998. Aunque las amnistías no están prohibidas por el derecho internacional y son aceptadas como medida de reconciliación, no son admisibles ante los crímenes más graves, como las desapariciones forzadas. Por lo tanto, los Estados siempre deben investigar y procesar a

los autores de las desapariciones forzadas, al tratarse de un crimen internacional. Así, Guatemala, en su Ley de Reconciliación Nacional de 1996, adoptada tras los Acuerdos de Paz, excluyó las desapariciones forzadas, de forma expresa, de los delitos que podían ser objeto de amnistía, lo que ha permitido llevar ante la justicia interna a algunos de los altos responsables de graves violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno.

Por otra parte, es importante que los Estados tipifiquen de un modo autónomo el delito de desaparición forzada con una pena proporcional a su gravedad, a fin de prevenir futuras violaciones y, además, castigar a los responsables de estos crímenes. Asimismo, también hay que tener en cuenta el carácter continuo de la desaparición forzada, por lo que el delito se sigue cometiendo hasta que se haya conocido la suerte o encontrado el paradero de la persona desaparecida o se descubra su identidad. Este aspecto es relevante a efectos de la prescripción del delito y, asimismo, para poder establecer la competencia temporal de los tribunales internacionales y nacionales cuando la desaparición haya tenido lugar antes del reconocimiento de su jurisdicción.

“ En la transición hacia la paz, es importante que el Estado adopte medidas para satisfacer el derecho de las víctimas de desapariciones forzadas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición ”

Finalmente, las víctimas tienen derecho a obtener una reparación integral y el Estado tiene la obligación de llevar a cabo las reformas institucionales necesarias para garantizar la no repetición de las violaciones graves de derechos humanos del pasado, en estos casos. En cuanto a la reparación, los familiares de las víctimas tienen derecho no sólo a una compensación, sino también a la restitución de las personas vivas (por ejemplo, en Marruecos y Argelia se liberaron algunas personas que habían estado desaparecidas cerca de 20 años) o bien de sus restos, si están fallecidas, para poder

enterrarlas y «cerrar» el duelo. Además, los familiares de las víctimas también tienen derecho a la interposición de recursos y a las medidas de satisfacción, como que el Estado pida perdón por las atrocidades cometidas en el pasado, se construya un memorial en recuerdo de las víctimas, se establezca un día para conmemorar a las personas desaparecidas, se ponga el nombre de una de las víctimas a una plaza o una escuela, etc. En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha desarrollado una amplia jurisprudencia en la materia. Sin embargo, las comisiones de la verdad también tienen un papel importante en la cuestión, en la medida en que pueden recomendar el tipo de reparaciones adecuadas para las víctimas. A menudo, los familiares nunca pierden la esperanza de recuperar a sus seres queridos con vida y cualquier información les permite mantener la esperanza de que están vivos. Por lo tanto, es frecuente que rechacen las compensaciones económicas que les ofrece el Estado, porque las ven como una forma de cerrar en falso la desaparición y de seguir adelante en el proceso de paz.

Así pues, en contextos de transición hacia la paz, es importante que el Estado adopte medidas para satisfacer el derecho de las víctimas de desapariciones forzadas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. El sufrimiento de los familiares persiste una vez acabada la guerra y se transmite de generación en generación. Por ejemplo, en el caso de España ahora son sobre todo los nietos los que buscan a sus abuelos desaparecidos durante la Guerra Civil y el franquismo, más de 80 años después de los hechos. La creación de comisiones de la verdad o unidades específicas de búsqueda de personas desaparecidas no son instrumentos suficientes si no van acompañadas de una voluntad real del Estado de reparar y restituir la dignidad de las víctimas. Para poder promover una paz estable y duradera, es indispensable hacer frente a las atrocidades del pasado, como las desapariciones forzadas, no sólo desde el punto de vista humanitario, sino también en el ámbito judicial, a través de una investigación rápida y efectiva de los hechos, junto con una reparación integral de las víctimas. Las desapariciones forzadas son crímenes cometidos por agentes del Estado. Por otra parte, la negativa de las autoridades a dar información y a llevar a cabo una investigación para conocer la suerte o paradero de las personas desaparecidas genera sufrimiento y desconfianza en las propias instituciones. Por lo tanto, es importante que el Estado, una vez terminado el conflicto,

tome la iniciativa de buscar a las personas desaparecidas y juzgar a los responsables, a fin de restablecer la confianza de la sociedad en las instituciones y construir un verdadero Estado de derecho en el que se respeten los derechos humanos y se pueda prevenir la repetición de las graves violaciones del pasado.

SOBRE LA AUTORA

Elisenda Calvet Martínez es profesora de Derecho Internacional Público y coordinadora de la Clínica Jurídica de Lucha contra la Impunidad de la Universidad de Barcelona. Licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra y doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona, ha trabajado en la Cruz Roja Española, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Costa Rica) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Suiza). Sus principales líneas de investigación son la justicia transicional, los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Penal Internacional. Es miembro de la Comisión de Memoria Histórica del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona y miembro del Comité Científico del Observatorio de Desaparición Forzada de Menores de la Universidad Rovira i Virgili. Entre sus publicaciones recientes, destaca la obra *Desapariciones forzadas y justicia transicional*, Ed. Tirant Lo Blanch, Cruz Roja Española, Valencia, 2018.

Esta es una versión traducida del artículo publicado originalmente en catalán.

Fotografía Juan Joven compone coplas y poemas en memoria de su hermano Jaime

© Generalitat de Catalunya

Verdad y negación

Theo van Boven

Profesor emérito en Derecho Internacional en la Universidad de Maastricht

En su preámbulo, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional declara:

“Teniendo presente que, en este siglo, millones de niños, mujeres y hombres han sido víctimas de atrocidades que desafían la imaginación y conmueven profundamente la conciencia de la humanidad” (§2); y “Decididos a poner fin a la impunidad de los autores de esos crímenes y a contribuir así a la prevención de nuevos crímenes” (§5).

Hay políticos y sectores importantes de la opinión pública que tienden a omitir las atrocidades del pasado y, en su lugar, adoptan el precepto del *punto final*, de modo que afrontan el presente y el futuro desde la perspectiva de un nuevo comienzo. Por lo tanto, el pasado se considera una verdad compleja e inconveniente que parece oscurecer el camino a seguir. Sin embargo, este enfoque responde a un concepto de verdad que no cumple con las convincentes prescripciones del derecho a la justicia plasmadas en la trilogía inclusiva de: i) el derecho a saber, ii) el derecho a interponer recursos y iii) el derecho a la reparación.

La trilogía de la justicia

La trilogía de la justicia de los derechos fundamentales a saber, interponer recursos y reparar, desarrollada en el Conjunto de Principios para la Protección y la Promoción de los Derechos Humanos mediante la Lucha contra la Impunidad¹ (en adelante, Conjunto de Principios) y los Principios y Directrices Básicos de las Naciones Unidas sobre el Derecho de las Víctimas a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones² (en adelante, Principios y Directrices Básicos) se ha convertido en la base del mandato del relator especial sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición, establecido inicialmente por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2011. Tiene el propósito de responder al sufrimiento de las víctimas

de los actos de barbarie –que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, han indignado la conciencia de la humanidad– y, por lo tanto, reivindicar, a modo de máxima aspiración de la gente común, el advenimiento de un mundo en el cual los seres humanos no sufran el miedo ni la necesidad.

**“ Hay políticos y sectores de la opinión pública
que consideran que el pasado es una verdad
compleja e inconveniente que parece oscurecer el
camino a seguir ”**

Puede parecer que la trilogía de la justicia se dirige principalmente o incluso exclusivamente a una comunidad global preocupada por las condiciones de vida presentes y futuras y, por lo tanto, que pasa por alto los clamores y el sufrimiento del pasado. En este contexto, se revela la tensión entre la verdad y la negación, pero no como algo latente, sino más bien como una característica predominante. En el mismo contexto, me impresionó la autoridad y el análisis profundamente humano expuesto por Stanley Cohen en su obra *States of Denial; Knowing about Atrocities and Suffering*³.

Verdad y negación, rendición de cuentas y reconocimiento

Con el telón de fondo del gran aumento del sufrimiento y de la conciencia del mismo, los criterios normativos de justicia incluidos en los instrumentos nacionales e internacionales salieron progresivamente a la palestra. El Conjunto de Principios y los Principios y Directrices Básicos, mencionados anteriormente en relación con la trilogía de la justicia, defienden la rendición de cuentas y el reconocimiento, con los consiguientes derechos y deberes, reflejados en el derecho inalienable a la verdad y el deber de preservar la memoria⁴.

A su vez, en la medida en que estos derechos y deberes se promulgan e invocan progresivamente, los contrargumentos de negación alcanzan niveles perniciosos en su sustancia y su vocabulario. Al describir sus formas elementales, Stanley Cohen

distinguió tres tipos de negación: la *negación literal*, como la afirmación de que algo no sucedió o no es cierto; la *negación interpretativa*, mediante el cambio de palabras y el uso de eufemismos; y la *negación implicatoria*, que no pone en duda los hechos, sino más bien sus implicaciones psicológicas, políticas y morales. Esta tipología de la negación que afecta a pueblos y naciones, así como a personas y grupos de personas, plantea cuestiones cruciales sobre la rendición de cuentas y el reconocimiento desde la perspectiva de los derechos de las víctimas a la reparación y a la interposición de recursos. Si bien estos derechos se consideraban relacionados con reivindicaciones individuales, tanto los principios contra la impunidad como los principios de reparación incluyen también a colectivos. Por lo tanto, las reparaciones simbólicas, como la petición pública de disculpas y la construcción de monumentos conmemorativos, constituyen formas colectivas de satisfacción. No obstante, la provisión de bienes y servicios materiales para restaurar unas condiciones de vida dignas y asegurar la disponibilidad de instalaciones sanitarias y educativas también podría servir de reparación colectiva.

**“ La negación plantea cuestiones cruciales sobre
la rendición de cuentas y el reconocimiento
desde la perspectiva de los derechos de las
víctimas a la reparación y a interponer recursos ”**

Este enfoque tiende a evitar, de un modo deplorable, las implicaciones de la rendición de cuentas y las líneas divisorias entre la verdad y la negación; por lo tanto, intenta equiparar, de forma oportunista, la economía política con la negación. Una ilustración de tal combinación de economía política y oportunismo político radica en la relación entre los programas de reparación y los programas de desarrollo. Tanto los países “en desarrollo” como los “desarrollados” que afrontan reivindicaciones de reparación tienden a sostener que el desarrollo es reparación. De hecho, es tentador transitar de la reparación al desarrollo. De este modo, se evita tener que afrontar cuestiones complejas y dolorosas relacionadas con la rendición de cuentas y el reconocimiento y no se

interpreta la noción esencial de reparación como un proceso orientado a las víctimas que mantiene viva su esperanza y la de los supervivientes ante la terrible situación en la que se encuentran.

¿En qué medida esta distorsión de los conceptos de rendición de cuentas y reconocimiento tiene un efecto significativo en la tensión dualista entre la *verdad* y la *negación*? Una vez más, la tipología de la negación presentada por Stanley Cohen presenta ideas relevantes, en la medida en que la noción de negación implicatoria, aunque no cuestiona los hechos, plantea cuestiones sobre las implicaciones psicológicas, políticas y morales.

El vocabulario de la verdad y la negación; el caso de las desapariciones forzadas de la dictadura militar argentina

Tras una larga y ardua lucha en el ámbito político y de derechos humanos de las Naciones Unidas, su Comisión de Derechos Humanos estableció en 1981 un Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, básicamente con la tarea de recopilar, investigar y revelar información sobre las personas desaparecidas. Todos los “hechos” y “temores” en relación con este vocabulario de verdad y negación se detallan en los primeros dos documentos del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas(5).

“ En el vocabulario de la verdad y la negación, se debe recalcar la necesidad de poner *nombres*, no sólo cifras, como principio imperativo e inclusivo ante las desapariciones forzadas ”

En el contexto de la verdad y la negación, seleccionamos Argentina porque las ramas políticas y diplomáticas del gobierno de la dictadura militar de finales de la década de 1970 y principios de la de 1980 desarrollaron manifiestamente la estrategia más frenética y sofisticada para hacer pasar los “hechos supuestos” y las “acusaciones orquestadas” por falsos, fraudulentos y derivados de una acción *presuntamente* llevada a

cabo por los propios terroristas y subversivos. En este sentido, Argentina sostenía que los extremistas fueron heridos en combate y que sus cómplices se los llevaron consigo a morir; que los miembros que las organizaciones subversivas dejaban atrás se escondían en las ciudades; o que las desapariciones eran el resultado de los secuestros a manos de los propios subversivos.

El gobierno argentino también discrepaba rotundamente de lo que describía como una *campaña destructiva de difamación*, a menudo “fomentada” desde el extranjero por “testigos” falsos y que había que denunciar como insidiosa y totalmente carente de veracidad. El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas incluyó en sus informes una serie de nombres y datos sobre los *centros de detención clandestinos*, entre ellos la infame Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA). Las autoridades argentinas arguyeron que, en ese país, nunca había habido ningún centro secreto o clandestino bajo su responsabilidad. Por el contrario, sostenían que, en la lucha contra el terrorismo, las fuerzas de la ley y el orden habían descubierto innumerables celdas secretas llamadas “cárceles del pueblo”, controladas por las bandas terroristas; además de servir para encerrar a empresarios, funcionarios y soldados, muchos de los cuales eran asesinados allí, se usaban con frecuencia para castigar y matar a miembros de las propias bandas, de acuerdo con las estrictas reglas punitivas contra la traición y desertión de sus miembros.

En sus intercambios con las autoridades argentinas, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas también planteó *las presuntas desapariciones de menores de edad*. En este sentido, son bien conocidos los esfuerzos persistentes y valientes de las Abuelas de la Plaza de Mayo para encontrar el paradero de sus hijos y nietos y, en especial, sus hijas secuestradas cuando estaban embarazadas y que, al parecer, dieron a luz durante su cautiverio. Obviamente, las autoridades argentinas consideraban que, ante estos casos, había que cambiar de argumentación, en lugar de acusar a bandas terroristas y subversivas. En este particular, se argumentó que existían numerosas instancias dedicadas a la adopción y la acogida de los menores abandonados cuya identidad se desconocía, como organismos y familias de acogida e instituciones sociales. Las autoridades argentinas argumentaban que muchos niños, de cualquier edad y país, eran abandonados o necesitaban atención, aunque se desconociera por completo su identidad.

“ La verdad también lleva consigo una cierta catarsis social necesaria y contribuye a evitar que se repita lo ocurrido en el pasado ”

En cuanto al vocabulario de la verdad y la negación, se debe recalcar la necesidad de poner *nombres*, como principio imperativo e inclusivo ante las desapariciones forzadas en Argentina. No sólo cuentan las cifras, sino también los nombres. En la búsqueda de personas desaparecidas, la identificación de las personas por su *nombre* tiene una importancia crucial. Los criterios internacionales de derechos humanos afirman explícitamente el derecho de toda persona a tener un nombre registrado por ley. Por ejemplo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño obliga a respetar el derecho de los menores de edad a preservar su identidad, lo que incluye la nacionalidad, el *nombre* y las relaciones familiares (artículo 8).

Recuerdos

En 1993, mientras finalizaba el estudio que me encargaron acerca del derecho de restitución, indemnización y rehabilitación para las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales, cité en mis conclusiones y recomendaciones un extracto de una razonada conferencia de José (Pepe) Zalaquett, que ejerció, entre muchos otros compromisos, como miembro de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile. Actualmente, unos treinta años después, las palabras de Pepe Zalaquett son muy válidas y seguirán siendo una premisa principal en el diálogo sobre la verdad y la negación. Decía así:

“La verdad se considera un valor absoluto e irrenunciable por muchas razones. Para proporcionar medidas de reparación y prevención, debe conocerse con claridad aquello que debería ser reparado y prevenido. Además, la sociedad no puede limitarse a borrar un capítulo de su propia historia; no puede negar los hechos de su pasado, con independencia de que puedan estar sujetos a interpretaciones diversas. Ese vacío se llenaría de forma inevitable con mentiras o con versiones contradictorias o confusas

del pasado. La unidad de una nación depende de una identidad compartida que, a su vez, depende en gran medida de una memoria compartida. La verdad también lleva consigo una cierta catarsis social necesaria y contribuye a evitar que se repita lo ocurrido en el pasado.

Estas palabras seguirán resonando poderosamente más allá del fallecimiento de Pepe Zalaquett el 17 de febrero de 2020, tras un período marcado por graves problemas de salud. Le debemos una profunda gratitud.

1. Documento de las Naciones Unidas E/CN.4/2005/102 Add.1.
2. Resolución 60/147 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 16 de diciembre de 2005.
3. Stanley Cohen, *States of Denial; Knowing about Atrocities and Suffering* (2001), Cambridge, Polity Press.
4. Principio 2 del Conjunto de Principios de las Naciones Unidas de Lucha contra la Impunidad.
5. Los dos primeros documentos del Grupo de Trabajo de la ONU: Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, doc. E/CN 4/1435/Add.1, de 16 de febrero de 1981, y doc. E/CN 4/1492, de 31 de diciembre de 1981.

SOBRE EL AUTOR

Theo van Boven es catedrático emérito de Derecho Internacional en la Universidad de Maastricht (Países Bajos) y un referente internacional en la promoción de los derechos humanos. Ha desempeñado, entre otros, los cargos siguientes: director de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la reparación a las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos; primer secretario del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia; miembro del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, y Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura.

Esta es una versión traducida del artículo publicado originalmente en inglés.

Fotografía Fotos de los desaparecidos bajo la dictadura militar de 1976-1983, en la semana de conmemoración del golpe de estado. Pasaje Santa Catalina, Córdoba, Argentina.

© Generalitat de Catalunya

ARTÍCULOS CENTRALES

La lucha por la memoria histórica en España: más allá de la genealogía y las generaciones

Marije Hristova

Investigadora del Instituto de Estudio Avanzado de la Universidad de Warwick (Reino Unido)

En España, cuando hablamos de “memoria histórica” nos referimos al pasado traumático de la Guerra Civil y el franquismo. Más precisamente, hablamos de las memorias anteriormente silenciadas de las víctimas de la Guerra Civil. Estas memorias han resurgido en nuestro presente a través de las preguntas e inquietudes de las generaciones que crecieron después de aquellas violencias. Después de un largo periodo de silencio impuesto durante el franquismo y de un silencio “pactado” durante la Transición a la democracia, a partir del 2000 se empiezan a plantear nuevas preguntas ante la historia de la Guerra Civil y a reclamar el reconocimiento de sus víctimas. Esta nueva preocupación por el pasado difícil viene influenciada por el actual interés global por la memoria y los derechos humanos. Con ello, es importante subrayar que la “memoria histórica” se construye en el presente. Es la lucha por darle significado al pasado difícil de la guerra civil española según las necesidades y preocupaciones actuales. Con ello, la construcción de la memoria de la Guerra Civil es el trabajo realizado por un grupo transgeneracional de activistas.

En este ensayo, quisiera remarcar la importancia de entender la lucha por la memoria histórica como un movimiento que precisamente trasciende los marcos generacionales y los marcos genealógicos. Es decir, los objetivos y propósitos de este movimiento no solamente se limitan a una cohorte generacional específica, ni tampoco a las y los familiares de las víctimas, sino que hace un llamamiento a la sociedad en su

totalidad.

La lucha actual por la recuperación de la dignidad y la memoria de las víctimas de la Guerra Civil empieza con la exhumación de los Trece de Priaranza en octubre del 2000. Esta primera exhumación del actual ciclo de exhumaciones de fosas de víctimas de la Guerra Civil fue promovida por el nieto de una de las víctimas, el periodista Emilio Silva. Su artículo, titulado “Mi abuelo también fue un desaparecido” publicado el 8 de octubre de aquel año en *La Crónica de León* sigue siendo un referente importante para entender las claves del movimiento por la memoria histórica que surge de esa primera exhumación. Con el uso de la palabra “desaparecido”, el artículo encuadra a las víctimas mal enterradas en cunetas en una discusión transnacional de derechos humanos y justicia transicional y las experiencias en el Cono Sur. Estos enlaces transnacionales siguen siendo actuales a día de hoy, por ejemplo, cuando pensamos en la Querrela Argentina –la denuncia presentada ante un tribunal penal en Argentina por los crímenes del franquismo entre 1936 y 1977.

“ La lucha por la memoria histórica se debe entender como un movimiento que trasciende los marcos generacionales y genealógicos ”

En este texto inicial, Silva define claramente su objetivo: “recuperar la memoria y darles el sitio que se merecen en la Historia a todos aquellos que lucharon por la libertad y la democracia”¹. Silva pone énfasis en su enlace familiar con las víctimas, siendo nieto de una de ellas, y narra el trauma que la desaparición de su abuelo dejó en la memoria de sus familiares. Pues, la figura de los desaparecidos también apunta al impacto psicológico en los familiares de las víctimas ante las dificultades o imposibilidades del duelo. Así, la palabra desaparecido no solamente apunta a la violencia ejercida, sino que también condensa esa experiencia de las generaciones posteriores: el silencio, la incertidumbre, la impunidad².

A partir de la publicación de aquel artículo, muchos familiares en una situación parecida a la de Silva le contactaron para pedir su ayuda en la búsqueda y exhumación de sus seres queridos de los miles de fosas comunes que siguen existiendo en el territorio del Estado español. Así nace un movimiento activista centrado en la exhumación de fosas comunes, pero extendiendo su activismo a otros aspectos de denuncia del legado franquista en la sociedad española actual, como son por ejemplo los vestigios del franquismo en el espacio público. Es un movimiento que abarca muchísimos temas relacionados con el carácter opresor y violento del régimen franquista y que interpela a la sociedad actual por ocuparse de huellas, tabús y silencios no tratados.

**“ La presión política nacional e internacional de
las asociaciones ha resultado en
reconocimientos oficiales de las víctimas y la
aprobación de leyes ”**

Desde su inicio en el 2000 hasta el presente, el movimiento por la memoria histórica ha tenido un impacto social y político enorme. Hoy en día existen muchísimas asociaciones de memoria por todo el territorio español y se han exhumado cientos de fosas. La presión política nacional e internacional por parte de las asociaciones ha resultado en reconocimientos oficiales de las víctimas y la aprobación de leyes autonómicas y nacionales. La vía jurídica para juzgar los crímenes del franquismo y derogar la ley de amnistía buscó el apoyo de la justicia internacional a través de los tribunales argentinos, especialmente después de que se penalizara al juez Baltasar Garzón por intentar avanzar en este sentido. Aunque en el día de hoy estas vías internacionales aún no hayan tenido “éxito”, sí que han contribuido a dar más visibilidad al movimiento. No obstante, queda muchísimo trabajo por hacer. La llamada Ley de Memoria Histórica del 2007, aun siendo un paso importante, delegó la responsabilidad y la iniciativa de las exhumaciones a las mismas asociaciones activistas. Este modelo, que el antropólogo Francisco Ferrándiz ha llamado “sistema de

subcontrata”, ha resultado en muchas dificultades éticas y logísticas por falta de protocolos nacionales y de una coordinación coherente. En este momento, el gobierno solamente asume un rol “facilitador”, confiando en la autogestión de las asociaciones³. Esta situación de “outsourcing” de la memoria histórica a las asociaciones resulta en que, por lo general, se entiende la memoria histórica como un asunto para los familiares de las víctimas. Hay menos conciencia de la importancia de este movimiento para el fortalecimiento de la democracia en su totalidad.

Tras el origen del movimiento de la memoria histórica en los lazos biológicos (filiativos) con las víctimas, las personas activistas muchas veces son destacadas como la “generación de los nietos”. Es la generación que creció bajo una democracia más o menos estable y más alejada del trauma inicial de la Guerra Civil y de las experiencias vividas por sus abuelos. Con referencia a los movimientos memorialistas en el Cono Sur, las asociaciones españolas hicieron énfasis en esos lazos familiares. La iconografía del movimiento promovió retratos de los familiares vivos enseñando las fotos de los desaparecidos. En los avances judiciales para juzgar los crímenes del franquismo, también se ha destacado el testimonio de familiares directos, muchas veces de edad muy avanzada. Este lazo afectivo con el pasado, basado en relaciones biológicas con las víctimas, ha sido también la estrategia de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), fundada por Emilio Silva, enlazándolo con los derechos humanos como mayor enfoque político. Esta estrategia ha sido criticada por el Foro por la Memoria, estrechamente ligado en su visión política al Partido Comunista español, que a su vez centraliza los lazos ideológicos con el pasado⁴. Para el Foro, las víctimas de la Guerra Civil fueron fusiladas y castigadas por su orientación política. Según ellos, por lo tanto, su recuperación y dignificación debería centralizar su lucha política proyectándola sobre el presente y el futuro. A pesar de esta crítica, las reclamaciones familiares por la recuperación de los restos de sus víctimas también está en la base de su activismo. Con ello, podemos decir que la memoria histórica en España parece ser un asunto de los familiares de las víctimas; los lazos de memoria son filiativos.

“ El movimiento por la memoria histórica solamente tiene sentido si forma la base para construir una memoria democrática que interpele a toda la ciudadanía ”

Es verdad que la comunicación intergeneracional es un mecanismo importante en la construcción de la memoria colectiva. Marcado por relatos familiares y también por los silencios, objetos y otro tipo de comunicación no verbal, es uno de los mecanismos básicos en la formulación de la memoria sobre el pasado reciente. Comprende, pues, todas las oportunidades y los actos de memoria (y silencio) compartida que se dan en las familias y que están marcados por afectos y lealtad. También hay una transmisión más abstracta, que va de generación en generación. En este caso, las generaciones, definidas como cohortes determinados por su edad y marcados por su contexto sociotemporal, se entienden como comunidades de memoria. Estos grupos generacionales comparten una realidad en el presente y este mismo presente marca cómo se relacionan con el pasado. Estudian los mismos contenidos de Historia en la escuela, conocen los mismos programas de televisión y los mismos debates políticos. Así pues, la generación de los nietos en España se entiende, por un lado, a través de la transmisión intergeneracional y familiar y, por otro lado, como un colectivo más alejado de la experiencia de la guerra.

La crítica cultural Marianne Hirsch ha propuesto el concepto de “postmemoria” para hablar de la relación entre las generaciones posteriores y el trauma de aquellos que vinieron antes⁵. Según ella, aunque esas historias se “recuerdan” solamente a través de imágenes, anécdotas y comportamientos emocionales, han tenido un impacto tan profundo en las generaciones posteriores que forman la base para la construcción de unas memorias por derecho propio. Es una memoria basada en la inversión imaginativa y creativa en vez del recuerdo. Para ello, la postmemoria no solamente se limita a los lazos biológicos y las estructuras, sino que también incluye a aquéllos que se identifican con aquél legado, por ejemplo, por afiliación política. En base a la

experiencia en España, el hispanista Sebastiaan Faber, desarrolla y define la “postmemoria afiliativa” para indicar la asociación consciente, basada en la solidaridad política, la compasión y la identificación para generar un compromiso asumido voluntariamente⁶.

“ Es fundamental reconocer la dimensión “afiliativa” desvinculada de la genealogía y la generación en la lucha actual por la verdad, la justicia y la reparación ante los crímenes del franquismo ”

Considero que es importante darse cuenta de los actos de “postmemoria afiliativa” para dar visibilidad a los grupos de activistas que se esfuerzan por el reconocimiento de las víctimas del franquismo sin tener lazos biológicos ni pertenecer a la llamada generación de los “nietos”. El reciente libro *Construyendo memorias entre generaciones* (Postmetropolis 2019) justamente da voz a un grupo de jóvenes activistas dentro del movimiento por la memoria histórica. Para todos los participantes del libro, la memoria es algo que se construye en el presente y tiene una proyección importante sobre el futuro. Así, en “¿Qué hace una millennial como yo en un movimiento como este?”, Marina Montoto Ugarte explica cómo entiende su activismo por la memoria como un acto de “unir temporalidades”. Para ella, “[d]e esa vibración que nos conecta con otras y otros, pasados y presentes, depende el ejercicio de nuestra democracia”⁷. El libro plantea que es fundamental romper la brecha generacional y hacer entender que las “batallitas del abuelo” nos conciernen a todas y todos. El movimiento por la memoria histórica solamente tiene sentido si forma la base para construir una memoria democrática que interpele a toda la ciudadanía. Así, se podría decir que abogan por una postmemoria que, como ha descrito la especialista en estudios de memoria Astrid Erll, se desvincula de los marcos de genealogía y generación y se convierte en una opción activa de autoidentificación de cualquier generación posterior⁸.

Aunque las transmisiones inter e intrageneracionales son importantísimas para entender el auge de la “memoria histórica”, es fundamental reconocer esta dimensión “afiliativa” desvinculada de la genealogía y la generación en la lucha actual por la verdad, la justicia y la reparación ante los crímenes del franquismo. Esta lucha –efectivamente transgeneracional, pero también transgenealógica– se define mejor por una posición política en el presente, en línea con los valores de los derechos humanos y la justicia transicional. Justamente reconocer la autoidentificación con la lucha en contra de los crímenes del franquismo es crucial cuando se entiende la postjusticia transicional⁹ como un pilar para construir una sociedad democrática para el futuro. A la vez, conduce a un modelo menos rígido y más inclusivo que los lazos ideológicos propuestos por el Foro por la Memoria, ya que identifica la memoria histórica como un pilar de la democracia más allá de las inclinaciones ideológicas. El legado de la memoria de las víctimas de la Guerra Civil y sus valores no es solamente accesible para aquellos que tienen enlaces biológicos con las víctimas, ni tampoco se restringe su significado a la generación de los nietos. En el reconocimiento de su valor transgeneracional y transgenealógico se entiende su importancia para la sociedad española actual y futura en su totalidad.

1. Emilio Silva, «Mi abuelo también fue un desaparecido», *La Crónica de León*, 8 de octubre de 2000, sec. El Bierzo.
2. Silvana Mandolessi y Mariana Eva Perez, «The Disappeared as a Transnational Figure or How to Deal with the Vain Yesterday», *European Review* 22, núm. 4 (2014): 606.
3. Francisco Ferrándiz, «Exhuming the defeated: Civil War mass graves in 21st-century Spain», *American Ethnologist* 40, núm.1 (2013): 50.
4. Layla Renshaw, *Exhuming Loss: Memory, Materiality and Mass Graves of the Spanish Civil War* (Walnut Creek: Left Coast Press, 2011); Francisco Ferrándiz, «From tear to pixel: political correctness and digital emotions in the exhumation of civil war mass graves in Spain today», en *Engaging the emotions in Spanish culture and history*, ed. Luisa Elena Delgado, Pura Fernandez, y Jo Labanyi (Nashville, Tennessee: Vanderbilt University Press, 2016), 242-61.

5. Marianne Hirsch, *The generation of postmemory: Writing and visual culture after the Holocaust* (New York: Columbia University Press, 2012).

6. Sebastiaan Faber, «Actos afiliativos y postmemoria: asuntos pendientes», *Pasavento: Revista de Estudios Hispánicos II*, núm. 1 (2014): 137-55.

7. Marina Montoto Ugarte, «¿Qué hace una millennial como yo en un movimiento como este?: Reflexiones de una joven antropóloga dentro de la “Querella Argentina”», en *Construyendo memorias entre generaciones. Tender puentes, buscar verdades, reclamar justicia*, ed. Ana Messuti (Madrid: Postmetropolis, 2019), 49.

8. Astrid Erll, «Generation in Literary History: Three Constellations of Generationality, Genealogy, and Memory», *New Literary History* 45, núm. 3 (2014): 385-409.

9. Paloma Aguilar y Clara Ramírez-Barat, «Generational dynamics in Spain: Memory transmission of a turbulent past», *Memory Studies*, 2016, 1-17.

SOBRE LA AUTORA

Marije Hristova es investigadora postdoctoral Marie Skłodowska-Curie WIRL-COFUND en el Instituto de Estudio Avanzado de la Universidad de Warwick (Reino Unido). Forma parte de la asociación Memorias en Red y es investigadora del proyecto I+D+i SUBTIERRO. Es especialista en estudios de memoria y producción de discursos mnemónicos tras las exhumaciones de las fosas de la Guerra Civil en España. Es autora de *Reimagining Spain: Transnational Entanglements and Remembrance of the Spanish Civil War since 1989* (Maastricht, 2016).

Fotografía: Exhumación en Larrasoaña

© Generalitat de Catalunya

Un abrazo resiliente. Relevancia del acompañamiento en casos de desaparición forzada

Karla Salazar Serna

Miembro del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (UNAM)

Cuando un ser humano experimenta situaciones difíciles o extremas, el acompañamiento se reconoce como un apoyo fundamental ante las nuevas realidades a las que hace frente. Un ejemplo que puede resonar en la vida cotidiana de la mayoría de los individuos es cuando se recibe la noticia de un problema de salud. No es difícil visualizar la siguiente imagen: un médico notificando a un paciente sobre una enfermedad terminal o un padecimiento crónico. La manera y sensibilidad con la cual se transmita la noticia, como el hecho de que el paciente se encuentre o no acompañado, serán de gran influencia para el impacto de la notificación. En esos momentos se abre la posibilidad para que el paciente experimente las etapas de un duelo ante la pérdida latente de su salud. Contar con un apoyo afectivo a través del acompañamiento puede tener una fuerza emocional tal, que el hecho adverso pueda ser tomado con más calma y otorgue pautas para pensar estrategias que incidan sobre su calidad de vida.

Dentro del pensamiento budista existen diversas frases y fábulas orientadas a que las personas puedan analizar menos sobre lo que enfrentan en la vida y más sobre cómo lo enfrentan, pero ¿esto es posible en casos de desaparición forzada? Analicemos esto con detalle: dentro de las expresiones de violencia, la desaparición de personas se cuenta entre las más graves, debido a que la incertidumbre que genera tiene la capacidad de desarticular psíquicamente a las familias y a los seres queridos de quien desaparece.

En las familias de desaparecidos las repercusiones se visualizan en sentimientos de dolor, terror, desgaste emocional, culpa, enojo, entre otros. La desaparición de un ser

querido marca un antes y un después en la vida de los familiares. A pesar del tiempo transcurrido, el sufrimiento se hace presente debido a la pérdida de esperanzas, decepción ante los organismos del Estado y los problemas económicos generados a raíz de la desaparición. La vivencia de tener un familiar desaparecido genera, a través de los años, diversos cambios en las percepciones, sentimientos y creencias. En una primera etapa la angustia y la ansiedad son predominantes, mientras que en una segunda etapa los sentimientos más visibles son cansancio, tristeza y desesperanza¹.

“ Contar con un apoyo afectivo a través del acompañamiento puede tener suficiente fuerza emocional para que el hecho adverso se asimile con más calma ”

El sentimiento de incertidumbre es una constante que genera sufrimiento debido a la existencia de una pérdida ambigua y que se prolongará hasta no tener la certeza del paradero del ser querido. Lo anterior está relacionado a lo que se ha denominado un duelo ambiguo; en éste se percibe a la persona ausente físicamente, pero presente psicológicamente, puesto que no hay seguridad sobre si está viva o muerta. La experiencia de vivir un duelo ambiguo frente a una desaparición forzada conlleva un profundo dolor, la incógnita ineludible sobre el fin de su ser querido es una cuestión tormentosa. Causa bloqueos en el manejo de la pérdida, lo que genera una traumatización continua².

Es importante reconocer el sufrimiento de las familias afectadas y los efectos que recaen sobre ellas, que dicha práctica representa una flagrante violación a los derechos de los familiares de la víctima y que provoca en sus integrantes una angustia mental prolongada. En la búsqueda de la reparación del daño es indispensable la entrega de la persona desaparecida viva o muerta, ya que con ello se incide en la satisfacción de los familiares y se mitiga el dolor; además de acciones gubernamentales en favor de la búsqueda e investigación de los responsables³. Ante estos desgastantes procesos surgen las siguientes preguntas ¿cómo se sobrelleva la incertidumbre y la adversidad

que esto genera? y ¿tiene alguna incidencia el acompañamiento en estos casos de profunda complejidad?

Afortunadamente sí es posible desarrollar factores de resiliencia que pueden auxiliar a sobrellevar los escenarios adversos. Estos factores son generados por las acciones de búsqueda, los compromisos emocionales con quien desaparece, la unidad familiar, la fe y la religión, así como el apoyo social de amigos, grupos y pares los cuales ocurren en distintos momentos de acompañamiento. Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de resiliencia? A continuación, profundizaremos sobre su concepción, su relevancia dentro del fenómeno de desaparición y su desarrollo a través del acompañamiento.

“ La resiliencia permite construir o reconstruir tanto alternativas personales como relacionales y espaciales a partir de las dinámicas sociales de convivencia ”

¿Qué entendemos por resiliencia?

La palabra resiliencia se deriva del término latino *resilium* que puntualmente significa “volver atrás; volver de un salto; volver al estado inicial”. La génesis del concepto de resiliencia viene de la ciencia física y fue utilizado para hacer referencia a la elasticidad y capacidad de un cuerpo para recuperar su tamaño y forma originales después de ser manipulado⁴.

El origen conceptual de resiliencia, en lo concerniente al estudio de los seres humanos, ha sido relacionado con los procesos de adaptación positiva de niños que viven en condiciones de adversidad. Se ha realizado desde una mirada psicológica y psiquiátrica, relacionada con el hecho que durante la década de los setenta, grupos de psicólogos y psiquiatras enfocaron sus esfuerzos al estudio de la resiliencia en niños que se desarrollaban en contextos de riesgo⁵. Sin embargo, la idea de resiliencia ha evolucionado; es decir, de ser concebida como algo absoluto pasó a ser algo relativo

que depende del equilibrio dinámico de factores personales, familiares y sociales. Asimismo, los momentos del ciclo vital dejan correr su influjo sobre el proceso de resiliencia. La resiliencia también implica una progresión evolutiva que responde a nuevas vulnerabilidades. Por ello, el término de resiliencia da paso a un amplio paraguas conceptual, el cual abarca diversos conceptos relacionados con respuestas positivas en contextos de adversidad. De esta manera, las diferentes acepciones de resiliencia responden a conceptos vinculados con adaptación, capacidad y proceso⁶.

Existen tres cualidades fundamentales en la resiliencia: 1) comprensión y aceptación de la realidad; 2) creencia que la vida tiene un significado, y 3) habilidad para generar estrategias o alternativas de solución. Existen además características peculiares en el individuo que facilitan la resiliencia, tales como: inteligencia; sentido del humor y optimismo; capacidad de control; alta autoestima; gestión de capital social; autonomía para la toma de decisiones; capacidad para tener iniciativa, y formar un proyecto de vida⁷. Lo anterior finalmente apunta a factores personales, aunque es importante considerar que existen factores que dependen de las interacciones con los otros.

**“ La resiliencia se forja a través de la adversidad.
Esto implica integrar la experiencia en la
identidad individual, familiar, grupal y
comunitaria, ya que se teje de forma relacional y
narrativa ”**

Dentro de los estudios sobre resiliencia y desaparición que he elaborado como investigadora del tema, asumo una conceptualización sobre resiliencia que permite reconocerla como un proceso que involucra factores internos y externos para enfrentar la adversidad, en el cual, a partir de situaciones adversas, existen posibilidades para construir o reconstruir tanto alternativas personales como relacionales y espaciales a partir de las dinámicas sociales de convivencia⁸.

Se entiende que el estudio de la resiliencia dentro del fenómeno de desaparición forzada ha dado paso a un paradigma, en el cual lazos relacionales que unen a personas y sistemas permitan caminar hacia una trayectoria compartida. Importa decir que ningún factor promueve la resiliencia de manera individual. Para promover un desarrollo se deben ver involucrados varios factores que actúen de manera combinada. Dichos factores responden a diferentes contextos y circunstancias, por lo que es necesario discernir y comprender las estrategias de acuerdo con la lógica y situación de las personas cuando tienen que enfrentar situaciones difíciles.

Dentro del fenómeno de desaparición forzada es preciso puntualizar que la resiliencia se forja a través de la adversidad, no a pesar de ella, por lo cual es necesario reconocerla, y esto implica integrar la experiencia en la identidad individual, familiar, grupal y comunitaria. Es decir, se teje de forma relacional y narrativa, a través del razonamiento narrativo se descubren las posibilidades de autorrestauración y crecimiento en la adversidad. Esto ocurre porque “promueve una serie de capacidades comunicacionales que permiten compartir creencias y narrativas; fomentar sentimientos de coherencia, colaboración, eficacia, confianza y afrontar las dificultades”⁹.

Por ejemplo, para las mujeres que buscan a sus desaparecidos en México, los procesos de resiliencia son más habituales cuando pertenecen a grupos conformados por familias y personas que buscan a sus desaparecidos. Pues en estos grupos surgen sentimientos de identidad, donde se identifican como “hermanos del mismo dolor” y, de acuerdo a sus narrativas, pueden comprenderse de manera más profunda al compartir experiencias, sentimientos e incluso evocar al recuerdo de sus seres queridos.

“ El acompañamiento solidario de personas que no tienen desaparecidos ha alimentado la esperanza y confianza de quienes han sido víctimas de este fenómeno ”

El proceso de resiliencia suele suceder de manera diferenciada. Cada individuo puede tener reacciones muy variadas al mismo evento o puede necesitar mayor o menor tiempo para procesar la experiencia. Depende de variables tales como la edad o el significado que se le otorgue a dicha experiencia. Resumiendo, los contextos donde puede reproducirse la resiliencia se encuentran bajo constante transformación, y los individuos involucrados en eventos violentos tienen diversas formas de reaccionar ante éstos, lo cual no siempre puede dar paso a procesos resilientes. La existencia de recursos comunitarios, y el hecho de que las personas y las familias se dispongan a utilizarlos, puede incidir de forma favorable en los procesos de resiliencia, pues a través de ellos se puede reforzar el capital social y los sentimientos de empatía que contribuyen a dar significado y sentido a la vida¹⁰.

Con respecto a esto último, es de destacar cómo las familias que se han organizado para buscar a sus desaparecidos en México han encontrado eco y empatía de algunos sectores de las poblaciones donde realizan sus búsquedas. Por ejemplo, al realizar brigadas organizadas de búsqueda en terrenos que se sospecha que han sido usados como fosas clandestinas, han podido establecer redes de apoyo comunitarias a través de algunas iglesias, donde se fomenta la empatía y se llama a la solidaridad durante las brigadas. El acompañamiento solidario de personas que no tienen desaparecidos ha generado un aumento en la esperanza y confianza de quienes han sido víctimas de este fenómeno.

Es por lo tanto importante conocer y re-conocer cuáles son los principales retos y obstáculos que se enfrentan; sobre todo cuando las personas y las familias deciden realizar acciones de búsqueda y en el marco de las cuales pueden vivir procesos que a veces sugieren episodios desalentadores. Por ejemplo, el encuentro de cadáveres y restos genera sentimientos de tristeza por la situación y puede ser incompatible con la alegría de encontrar desaparecidos. De igual forma, también importa considerar que estas personas se enfrentan ante la incapacidad institucional de una oportuna y pertinente investigación forense. Dada la importancia del enfoque relacional que conlleva el proceso de resiliencia, es importante mirar el acompañamiento en los casos de desaparición como un detonante importante para sobrellevar la adversidad, pues el aislamiento puede sesgar los procesos resilientes en un individuo que ha sufrido un episodio traumático.

“ Los caminos que se construyen durante la búsqueda requieren de espacios para la expresión emocional, la empatía y para reconstruirse bajo nuevas identidades que permitan sobrellevar la angustia, la incertidumbre y la desesperanza ”

Lo óptimo para que las familias y personas que buscan a sus seres queridos desarrollen resiliencia es que ocurra un acompañamiento psicosocial, entendido como un acompañamiento que comprende los procesos de bienestar desde una integración de lo emocional y lo relacional bajo determinados contextos. El acompañamiento bajo una perspectiva psicosocial requiere la comprensión de los múltiples contextos sociales, culturales y políticos en los que se construye y deconstruye la identidad, el mundo emocional y relacional. Tiene como objeto construir un proceso reflexivo entre la población víctima, su red social y los acompañantes, que contribuya a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia a través de la resignificación de la identidad y el reconocimiento de recursos sociales y personales. De forma metafórica, este acompañamiento actúa como motor y brújula interior para configurar este proceso ¹¹.

En muchas ocasiones quienes se solidarizan con las víctimas de la desaparición forzada de familiares o seres queridos no conocen ampliamente el sentido de un acompañamiento psicosocial, no obstante, el acompañamiento en sí provee elementos para promover la resiliencia. Ante una desaparición forzada los caminos que se construyen durante la búsqueda requieren de espacios para la expresión emocional, para la empatía, para reconstruirse bajo nuevas identidades que permitan sobrellevar la angustia, la incertidumbre, la frustración y desesperanza; de esta forma, los principales aspectos a considerar es que las acciones de apoyo deben estar orientadas a las necesidades que las mismas personas perciben dentro del entorno donde se encuentran. Bajo estas consideraciones, es preciso dirigir un acompañamiento que

favorezca tanto procesos de resiliencia orientados a la dimensión emocional e identitaria, como a procesos de resiliencia política a través de acciones de búsqueda, demandas de justicia y acciones por la memoria. La resiliencia política ha sido visible en México, donde las familias afectadas por las desapariciones, con sus diferentes luchas de índole política, lograron la promulgación de la Ley General de Desaparición Forzada y Cometida por Particulares, entre otras disposiciones legales. Asimismo, han posicionado el fenómeno como uno de los principales asuntos públicos a atender, lo cual incide sobre sus percepciones de estar “haciendo algo” en favor de sus desaparecidos.

1. Estas aseveraciones están fundamentadas en estudios realizados por Giraldo, L; J. Gómez, y K. Maestre (2008). “Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en Medellín”. *International Journal of Psychological Research*. Vol. 1. Núm. 1, 27-33; Rojas, P. (2009). *La interminable ausencia*. Santiago, Chile: LOM; Salazar, K. (2018). *Transformaciones familiares suscitadas por la violencia vinculada con el narcotráfico en Nuevo León*. Tesis para obtener el título de Doctor en Filosofía del Trabajo Social con Orientación en Políticas comparadas del bienestar social. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
2. Referencia acorde con los señalamientos de Cabodevilla, I. (2007). “Las pérdidas y sus duelos. Unidad de Cuidados Paliativos”. Hospital San Juan de Dios. Pamplona. *Revista Sist. Sanit. Navar*. Vol. 30. Núm. 3, 163-176.
3. Rojas, N. (2013). “Ley de víctimas y desaparición forzada en Colombia”. *Revista Logos Ciencia & tecnología*. Vol. 1. Núm. 5, 39-50.
4. Fundamentado en: Kloterianco, M; Cáceres, I. y M. Fontecilla (1997). *Estado de arte en resiliencia*. Washington: Organización Panamericana de la Salud Masten, A. (2001). “Ordinary magic: Resilience processes in development”. *American psychologist*. Vol. 56. Núm. 3. Estados Unidos de Norteamérica: Washington; Monroy, B. y L. Palacios (2011). “Resiliencia: ¿Es posible medirla e influir en ella?”. *Revista Salud Mental*. Vol. 34. Núm. 3. México: Cd. de México; Villalba, C. (2003). “El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social”. *Revista Intervención Psicosocial*. Vol. 12. Núm. 3. México: Cd. de México.

5. Acorde con De Klinkert, M. (2003). *Resiliencia: la estimulación para enfrentar desafíos*.

Buenos Aires: Lumen; Masten, A. (2001). "Ordinary magic: Resilience processes in development". *American psychologist*. Vol. 56. Núm. 3, 227-238.

6. Conforme a lo señalado por Masten, A. y J. Obradovic (2006). "Competence and resilience in Development". *Annals of the New York Academy of Sciences*. Vol. 1094. Núm. 1, 13-27; Villalba, C. (2003). "El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social". *Revista Intervención Psicosocial*. Vol. 12. Núm. 3, 283-299.

7. Referenciado en García, María Cristina y Elsy Domínguez (2013). "Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: una revisión analítica". *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 11. Núm. 1. Colombia: Manizales.

8. Bajo el soporte teórico de Cyrulnik, B. (2001). *La maravilla del dolor*. Barcelona: gedisa; Quiñonez, M. A. (2007). "Resiliencia. Resignificación creativa de la adversidad". Caldas: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

9. Nota textual de Builes M. y M. Bedoya (2008). "La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental". *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Vol. 37. Núm. 3, 344-354.

10. De acuerdo con Villalba, C. (2003). "El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social". *Revista Intervención Psicosocial*. Vol. 12. Núm. 3. México: Cd. de México.

11. En función a lo señalado por Arévalo, L. (2010). "Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva". *Revista de estudios sociales*. Núm. 36, 29-39. Y Marín, V. y L.F. Zapata (2017). "Acompañamiento psicosocial en el marco del proceso de excavación en el Polígono 1 de la Escombera, Medellín, 2015". *Revista Khatarsis*. Núm. 23, 142-165.

SOBRE LA AUTORA

Karla Salazar Serna es miembro del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctora en Filosofía del Trabajo Social con Orientación en Políticas Comparadas de Bienestar Social, cuenta con una maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos

Sociales y una licenciatura en Derecho. Su línea de investigación está enfocada al estudio de la resiliencia y los procesos que viven las personas y familias que han sido víctimas de entornos violentos, narcotráfico, guerras y conflictos armados.

Fotografía Resiliencia

© Generalitat de Catalunya

El impacto de género de las desapariciones forzadas en Siria

Anna Fleischer

Coordinadora de programas en la oficina de Beirut de la Fundación Heinrich Böll

En Siria, la práctica de las desapariciones forzadas no es reciente. Antes de las protestas de 2011 ya había muchos casos registrados. Mucho antes de que Bashar al-Asad llegara al poder, su padre detenía a sus enemigos políticos y a cualquiera que desafiara a su gobierno. Sin embargo, el ritmo de las desapariciones se disparó en el marco de las manifestaciones masivas y a la guerra posterior.

Cuando comenzó la revolución pacífica en 2011, las primeras protestas planteaban como reivindicación esencial la liberación de prisioneros políticos. Las protestas masivas estallaron después de que algunos menores fueran detenidos arbitrariamente y torturados por hacer una pintada. La población siria tomó las calles para exigir su liberación y pronto surgieron muchas más reivindicaciones que habían estado latentes durante muchos años: justicia y libertad. Como respuesta, Bashar al-Asad utilizó las tácticas que el régimen ya conocía bien: detenciones y violencia, así como la tortura de las personas detenidas. Esta táctica sirve tanto de castigo como de disuasión para los demás. Para la población siria que alza la voz contra el régimen, no ha cabido nunca la duda de que la detención es una consecuencia probable de cualquier forma de oposición. Familias enteras han compartido historias de detención por su actividad política, incluso antes de 2011. En conversaciones con personas opositoras de toda la vida al régimen de al-Asad, las historias de celebraciones, vacaciones familiares y cumpleaños se entrelazan con recuerdos de visitas a las cárceles.

“ Las detenciones en Siria casi equivalen a una desaparición forzada, por la escasa información que el aparato de seguridad proporciona ”

A raíz del abrumador número de protestas durante la revolución, el aparato de seguridad intensificó las detenciones, que se elevaron a miles de personas. A menudo, eran liberadas al cabo de un tiempo, pero muchas siguen desaparecidas. Cabe destacar que las detenciones en Siria casi equivalen a una desaparición forzada, por la escasa información que el aparato de seguridad proporciona sobre los arrestos, los lugares de detención, etc. Por consiguiente, muchas personas sirias saben que alguien fue detenido, pero no tienen más información sobre el paradero de esa persona. Por lo tanto, en Siria una detención es esencialmente una desaparición forzada: “las desapariciones forzadas ocurren cuando, con la participación de las autoridades estatales, se retira a una persona de la vida pública y se oculta su paradero intencionalmente. En consecuencia, las víctimas quedan fuera de la protección de la ley. En la mayoría de los casos, la única información verificable proporcionada estará relacionada con las circunstancias en que la víctima fue vista por última vez viva y libre”¹.

Esto ilustra crudamente por qué la detención no sólo constituye una violación de los derechos humanos de la persona capturada. En este sentido, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas atribuye la condición de víctima a “la persona desaparecida y toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada”, art. 24(1). La desaparición de una persona genera, pues, muchas más víctimas ². Por lo tanto, también debemos considerar las violaciones de los derechos de aquellas que quedan atrás, principalmente mujeres y niños, ya que la mayoría de los detenidos son varones –en el mundo, entre el 70 y el 94 por ciento de las personas desaparecidas son hombres³. Aunque no tenemos cifras sobre Siria, se estima que su número es muy alto⁴.

El impacto de género de las desapariciones forzadas en Siria

Con todo, el impacto de las desapariciones forzadas en los familiares de la persona desaparecida, en particular las mujeres y los niños, no ha recibido hasta ahora la atención que merece. Muchas familias sirias sufren en silencio, mientras que las mujeres que quedan atrás sufren múltiples vulnerabilidades. En la sociedad siria, debido a los roles de género tradicionales, las familiares de los desaparecidos tienen una mayor probabilidad de caer en la pobreza, la depresión y el aislamiento. “Aunque se amplificaron e intensificaron durante el conflicto, las experiencias de las mujeres con la desaparición forzada tienen su raíz en el contexto previo al conflicto de la sociedad patriarcal de Siria. En consecuencia, las desigualdades de género y las injusticias sociales son un componente preexistente a las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas del país. Esto se refleja en leyes discriminatorias y excluyentes, especialmente en relación con el matrimonio, los derechos de propiedad y los delitos sexuales, que agravan e intensifican la desigualdad institucionalizada”⁵.

“ En la sociedad siria, debido a los roles de género tradicionales, las familiares de los desaparecidos tienen una mayor probabilidad de caer en la pobreza, la depresión y el aislamiento ”

Las desapariciones en Siria tienen tres consecuencias en términos de género: primero, cuando el principal sostén de la familia desaparece, las mujeres se encuentran sin ingresos para sus familias y, por lo tanto, son más vulnerables; en segundo lugar, sobre las mujeres pesa el coste psicológico de seguir siendo las cuidadoras de los menores mientras siguen viviendo el miedo, la ansiedad y la depresión; y, en tercer lugar, como impacto legal, la desaparición supone que las mujeres no pueden volver a casarse, heredar, ni siquiera desplazarse con sus hijos, ya que todo ello requiere el consentimiento del esposo o una certificación de su muerte. Sin embargo, muchas mujeres sirias no tienen ninguna prueba ni del arresto ni de la muerte del desaparecido y, por consiguiente, permanecen en un limbo. Según la ex alta comisionada adjunta de

las Naciones Unidas para los derechos humanos, Kyung-wha Kang, “en las sociedades donde la discriminación de género en las leyes y políticas dificulta la plena realización de los derechos humanos de las mujeres y limita su autonomía y participación en aspectos de la vida pública y política, el impacto social y económico de las desapariciones se siente con mayor fuerza y, a su vez, hace que las mujeres y sus hijos sean más vulnerables a la explotación y la marginación social”⁶.

Las mujeres como activistas y abanderadas por los desaparecidos

Según investigaciones recientes, los roles de género están cambiando entre la población siria, por múltiples razones. Una de ellas es que la ausencia misma de hombres ha obligado a transformar todas las relaciones de género. En muchos casos, el hombre no está presente (está fallecido, detenido o desaparecido) o no puede desplazarse debido a las estrictas leyes relacionadas con la residencia y el trabajo para refugiados, por ejemplo, en el Líbano⁷. Las familiares de los desaparecidos y los detenidos han tenido que asumir nuevas responsabilidades y roles en sus familias, en calidad de principal sostén de la familia y, lo que es más importante, como responsables de la toma de decisiones sobre las personas que dependen de ellas.

Sin embargo, sólo tienen acceso a trabajos inseguros y mal remunerados, a menudo lejos de sus familias, lo que a su vez aumenta el riesgo de explotación y pone en peligro el bienestar y la educación de sus descendientes. Además, la condición legal incierta de los desaparecidos (que no se consideran oficialmente vivos ni muertos) agrava la inseguridad económica de la familia. De hecho, las esposas de los desaparecidos a menudo no pueden acceder a los activos familiares ni a las cuentas bancarias a nombre de sus maridos o se les niegan las prestaciones sociales reservadas a las mujeres casadas⁸. Esto también se aplica a la ayuda a los refugiados, ya que las mujeres casadas tienen menos acceso a ella que las viudas. Como oficialmente están casadas, las familiares de los desaparecidos no pueden acceder a la misma ayuda que las mujeres solteras o viudas.

“ Las familiares de desaparecidos y detenidos han tenido que asumir nuevos roles en sus familias en calidad de principal sostén y como responsables de la toma de decisiones ”

Para muchas mujeres, la única opción sería declarar muertos a sus esposos, pero, incluso entonces, los certificados de defunción podrían no estar disponibles hasta algún tiempo después de la desaparición. En todo caso, muchas mujeres son reacias a hacerlo, debido al sentimiento de culpa por un acto equivalente a abandonar toda esperanza⁹. Esto ilustra la carga psicológica que llevan a diario. Básicamente, están atrapadas en un limbo entre el lamento por la pérdida y la esperanza del regreso del ser querido. De hecho, este problema pone de relieve otra “capa” de su situación de vulnerabilidad multidimensional. A menudo, brindan su apoyo a otros a través de su comunidad, pese a seguir llevando su propia y grave carga. De este modo, es frecuente que las familias de los desaparecidos se conozcan bien y se identifiquen mutuamente por su sufrimiento común.

Las mujeres tuvieron que comenzar a buscar activamente a sus familiares, a menudo recurriendo a canales no oficiales, lo que incluye la necesidad de pagar sobornos. Con frecuencia, están expuestas a la detención y el maltrato por parte de las fuerzas de seguridad. En todo caso, a pesar de las dificultades que afrontan las mujeres sirias, debido a una multitud de circunstancias agravadas por la desaparición de sus familiares, han encontrado una manera de resistir y sostener a sus familias tanto económica como moralmente a pesar del intenso desgaste que entraña¹⁰.

Familias por la libertad

La mayor implicación de las mujeres ante el problema de la desaparición forzada alimentó la voluntad de unirse y organizarse. Uno de los grupos que se formaron como resultado es Families for Freedom (Familias por la libertad), fundado en Ginebra (Suiza). Es un movimiento liderado por mujeres que exige la verdad sobre el paradero de sus

desaparecidos. A pesar del abrumador miedo a las represalias contra sus desaparecidos, sus familias y ellas mismas, continúan expandiendo su movimiento para incluir a todas las familias de detenidos o desaparecidos, por encima de religiones, creencias políticas o etnias. El movimiento partió de un grupo central de activistas y movilizadoras comunitarias con bastante experiencia y comenzó a trabajar en el desarrollo de reivindicaciones y una agenda compartida. En una segunda etapa, se fundaron secciones locales para expandir el movimiento hacia las bases.

“ La mayor implicación de las mujeres ante el problema de la desaparición forzada alimentó la voluntad de unirse y organizarse ”

De este modo, el grupo central de activistas conocidas logró expandirse en número. Ahora hay grupos locales en el Líbano, Turquía, Alemania, Reino Unido y Siria. Este trabajo local es esencial, ya que un movimiento sólo puede sostenerse a través de una sólida movilización de abajo hacia arriba, en la que muchas personas se identifiquen con las reivindicaciones, las desarrollen más y contribuyan al movimiento no sólo con sus historias, sino también con sus ideas. Son buena muestra de ello otros movimientos conocidos, como las Madres de la plaza de Mayo, en Argentina: “Todo comenzó con un grupo de 14 mujeres que querían saber dónde estaban sus hijos e hijas; si estaban vivos o muertos. Querían saber la verdad: cuándo, por qué y quién los hizo desaparecer”¹¹.

Las reivindicaciones de las familias

Cuando se formó Families for Freedom, el grupo central de activistas comenzó a trabajar en sus reclamaciones conjuntas¹². Escribieron y presentaron las siguientes reivindicaciones a Naciones Unidas, en Ginebra¹³:

- Publicación inmediata de una lista con los nombres de todos los detenidos, junto con sus ubicaciones y estado actuales, y que se detenga urgentemente la tortura y el maltrato. En el caso de la muerte de un detenido, se debe presentar a las familias un

certificado de defunción junto con un informe sobre las causas de la muerte y dónde se le inhumó.

- Ejercer presión sobre el gobierno sirio para que permita que las organizaciones humanitarias internacionales entreguen de inmediato ayuda alimentaria y médica; y para que otorgue a los grupos internacionales pro derechos el acceso a los centros de detención, a fin de poder monitorear de cerca las condiciones de vida y garantizar que los centros de detención civil disfruten de unas condiciones saludables.
- Supresión de los tribunales de excepción –en particular, los consejos de guerra y los tribunales militares y antiterroristas– y que se garanticen los juicios justos bajo la supervisión de Naciones Unidas.
- Rendición de cuentas de todos los responsables, de todas las partes, y en particular del gobierno sirio, por las violaciones que han cometido y continúan cometiendo contra aquellos que han sido detenidos arbitrariamente y sus familias. Dicha rendición de cuentas constituiría un avance fundamental para alcanzar la justicia.

De acuerdo con la investigación realizada por Women Now for Development y Dawlaty sobre las familiares de los desaparecidos, podemos concluir que también hay algunas reivindicaciones que suelen compartir las familias aún no movilizadas en torno a esta cuestión¹⁴. Por ejemplo, se reclama el derecho a conocer el destino y el paradero de los familiares desaparecidos o detenidos y se reivindica la necesidad de mecanismos de apoyo especiales para las familias de las personas desaparecidas, como pensiones, educación, atención médica y empleos para sus familiares.

“ En el ámbito local, donde las familiares son más vulnerables, la idea de justicia va más allá de la responsabilidad penal e incluye la justicia social y económica ”

Según la coordinadora de la sección de Families for Freedom en el Líbano, Yasmine, las familias están debatiendo sobre la justicia y cómo hacer rendir cuentas a quienes detienen o hacen desaparecer a sus seres queridos. La mayoría de las familiares de la sección local del Líbano son víctimas del régimen de al-Asad, pero también hay víctimas de grupos armados¹⁵.

Especialmente en el ámbito local, donde las familiares son vulnerables y carecen de acceso a los servicios básicos, la idea de justicia adquiere un carácter más global que va más allá de la responsabilidad penal. Incluye la justicia social y económica, que requiere de una perspectiva sensible al género que tenga en cuenta toda su experiencia de vida¹⁶. Son refugiadas, mujeres, privadas de sus derechos y, además, parientes de una persona desaparecida, lo que acrecienta significativamente su vulnerabilidad.

Por lo tanto, las oportunidades educativas son un elemento crucial para lidiar con las responsabilidades y una ocasión para aliviar el impacto de las cargas. En un nivel más básico, las oportunidades de alfabetización son críticas para que las mujeres con una educación formal mínima o nula puedan negociar procedimientos administrativos ante las fuerzas seguridad, la administración y las prisiones. Por otra parte, la formación profesional puede ampliar el número de trabajos a los que las mujeres pueden aspirar y pueden asumir. La ampliación de las oportunidades educativas puede permitir a las familiares de desaparecidos negociar unos mejores salarios y compensaciones, así como aumentar su autosuficiencia y confianza. Además, para aquellas con la suficiente educación formal previa, el acceso a la educación superior también puede ser clave para incrementar su capacidad de resistencia y adaptación a la adversidad.

**“ A través del dolor compartido y el apoyo
recíproco, las familiares pudieron alentarse
mutuamente a ser más activas y abiertas ”**

Tanto en el grupo central como en las secciones locales, las actividades y el activismo por la causa desembocan en un cambio en la forma de pensar y actuar de las mujeres.

Según Asmaa Al Farraj, miembro del grupo central y coordinadora de la sección de Manchester (Reino Unido), la comunicación inicial entre las familias fue difícil, por la sensación de desesperanza e impotencia. En Siria, el uso de la detención y la desaparición forzada como armas de guerra y opresión hace que las familias se sientan completamente impotentes, especialmente si han abandonado Siria y, por lo tanto, ya no pueden buscar físicamente a sus seres queridos. Esto a menudo las conduce a un total aislamiento emocional y psicológico, en el que anhelan a su ser querido, pero al mismo tiempo se sienten culpables por haberse ido y haber abandonado su búsqueda. No obstante, a través del dolor compartido y el apoyo recíproco, las familiares pudieron alentarse mutuamente a ser más activas y abiertas¹⁷. Algo similar sucede en la sección local del Líbano, donde las mujeres ya no están dispuestas a aceptar su posición de víctimas y quieren ser más visibles y proclamar sus reivindicaciones. Como consecuencia de su movilización comunitaria, desarrollan ideas de actividades e incluso han llevado a cabo tareas de activismo tanto local como internacional¹⁸.

A través de la movilización de las familiares, se ha hecho evidente que inicialmente el sufrimiento psicológico es el mayor obstáculo para la participación en estas actividades, porque exige a los familiares un compromiso activo con la persona desaparecida. Sin embargo, tras este reto inicial, hemos presenciado beneficios psicológicos (“Sé que no estoy sola y hay otras como yo”) y la aparición de una sensación de consuelo (“Estas familias ahora son como la mía”).

1. Protecting women from the impact of enforced disappearances, OHCHR, 2012.

2. “The Disappeared and Invisible”, ICTJ, 2015.

3. Kapur, Amrita. “Overlooked and invisible: the women of enforced disappearances”, 14 de abril de 2015.

4. También hay detenidas, aunque en menor número. Sin embargo, en este artículo nos centraremos principalmente en los familiares de los detenidos, no en las detenidas. El análisis de las vulnerabilidades de las mujeres detenidas es importante, pero va más allá de la perspectiva de este documento.

5. *Shadows of the Syrian Disappeared: Testimonies of Female Relatives Left with Loss and Ambiguity*, Dawlaty y Women Now for Development, 2018.

6. “Protecting women from the impact of enforced disappearances”, OHCHR, 2012.

7. *Gender Justice and Feminist Knowledge Production in Syria*, Women Now for Development, 2019.

8. Kapur, Amrita: “Overlooked and invisible: the women of enforced disappearances”, 14 de abril de 2015.

9. Ibid.

10. *Shadows of the Syrian Disappeared: Testimonies of Female Relatives Left with Loss and Ambiguity*, Dawlaty y Women Now for Development, 2018.

11. “Protecting women from the impact of enforced disappearances”, OHCHR, 2012.

12. Ver Families for Freedom

13. “Detainees’ Families Ask Geneva to Raise Issue of Detainees Above Negotiations”, Enab Baladi, 2017.

14. *Shadows of the Syrian Disappeared: Testimonies of Female Relatives Left with Loss and Ambiguity*, Dawlaty y Women Now for Development, 2018.

15. Entrevista con Yasmine, 5 de febrero de 2020.

16. *Gender Justice and Feminist Knowledge Production in Syria*, Women Now for Development, 2019.

17. Entrevista con Asmaa, 8 de febrero de 2020.

18. Entrevista con Yasmine, 5 de febrero de 2020.

SOBRE LA AUTORA

Anna Fleischer trabaja en Siria y específicamente en el ámbito de los derechos de las mujeres y la movilización de base. En este contexto, está particularmente interesada en

amplificar las voces de las mujeres locales sobre temas como la detención y la desaparición forzada. En su papel anterior como técnica de campañas y comunicación en la organización siria de derechos de la mujer Women Now for Development, acompañó al movimiento Families for Freedom desde sus inicios hasta la actualidad. Ahora es coordinadora de programas en la Oficina de Beirut de la Fundación Heinrich Böll. Estudió Ciencias Políticas, Estudios del Medio Oriente y el idioma árabe en Alemania, el Reino Unido y Egipto.

Esta es una versión traducida del artículo publicado originalmente en inglés.

Fotografía Visita al Líbano

© Generalitat de Catalunya

Arte y cultura como procesos de sanación y memoria en Colombia

Alejandro Valderrama Herrera

Antropólogo e investigador especializado en educación, derechos humanos y desarrollo

En Colombia, la reparación de las víctimas del conflicto no ha sido del todo efectiva. y ese proceso presenta grandes desafíos para el reconocimiento integral de sus derechos. En este contexto, si bien algunas personas académicas y activistas ven en el papel de las reparaciones simbólicas una forma de resarcir los daños causados y asimilar los efectos traumáticos del conflicto, muchas otras lo ven como una forma de no asumir responsabilidades de fondo frente a la reparación integral. La reparación simbólica juega, sin duda, un papel fundamental para garantizar la verdad, la justicia y la no repetición, pero lamentablemente es una dimensión a la cual no se le ha dado la atención e importancia que tiene.

Por este motivo, proveer condiciones para garantizar la efectividad de la reparación integral se ha convertido en uno de los retos más grandes de la justicia transicional en Colombia. Es así como las acciones simbólicas de diversa índole llevadas a cabo por colectivos e individuos, también para el caso específico de la desaparición, son una estrategia de reparación que va más allá de las instituciones y de las miradas tradicionales; pues ponen en el centro el sentir de las víctimas y sus modos de ver y percibir el mundo, convirtiéndose en prácticas que constituyen mecanismos de reparación autónomos.

En consecuencia, las diversas estrategias y acciones creativas y artísticas juegan un rol fundamental en la construcción de paz de dos maneras específicas. Por un lado, el arte emerge como forma de comunicación, denuncia-protesta y también como crítica-resistencia y manifestación social y política, posibilitando espacios de transformación social. Por otro lado, el arte surge como escenario que formula preguntas, como una

herramienta de autodescubrimiento, de tramitar, reelaborar y resignificar traumas, sanarse en lo íntimo y en lo público, de narrarse y de construir memoria de otra manera.

“ La reparación simbólica juega un papel fundamental para garantizar la verdad, la justicia y la no repetición ”

Es un hecho que la reconstrucción de la memoria pasa por sus protagonistas: mujeres, comunidades, activistas y ciudadanos y ciudadanas de a pie –y no solamente por profesionales, saberes expertos y medios de comunicación–, en un proceso que entreteje memoria, historia, verdad y justicia en contextos complejos.

Con el más reciente hallazgo de una gran fosa común en Dabeiba, Antioquia, en diciembre de 2019 por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), emerge nuevamente de manera pública la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales como un hecho atroz en el conflicto colombiano. Más de 100.000 desaparecidos y, según el Instituto de Medicina Legal, se estima que todavía hay 200.000 cuerpos sin identificar.

Para quienes hemos vivido de cerca el drama de la desaparición por diversas circunstancias y hemos trabajado de la mano con diferentes comunidades y víctimas a lo largo de los años, sabemos que expresar con palabras ese sinnúmero de sensaciones y emociones al afrontar dicha realidad es una tarea que toma mucho tiempo. He visto en mi experiencia personal compartiendo con comunidades urbanas y rurales desde finales de los años 90 como, por ejemplo, en Soacha y otras zonas en Bogotá, jóvenes raperos evocaban en sus líricas la memoria de sus pares desaparecidos, como también a campesinos, mujeres, comunidades, afrocolombianos e indígenas en diferentes zonas del país quienes, a través de sus bailes tradicionales, cuentos y canciones han narrado sus dolores, sueños y esperanzas.

“ Las acciones simbólicas ponen en el centro el sentir de las víctimas y sus modos de ver y percibir el mundo ”

Así pues, las diferentes expresiones artísticas son una muestra simbólica que pone de manifiesto a la sociedad y sus ciudadanos la dimensión de la tragedia y la necesidad de no repetirla. Se trata de otras maneras de abordar y narrar la violencia más allá de lo jurídico y académico, con la intención de comprender y visibilizar realidades que se abordan con poca frecuencia en el ámbito de lo público, como es la desaparición forzada.

En los últimos años la visibilización de la desaparición forzada ha tenido mayor fuerza en la esfera pública a través de creaciones individuales y colectivas. Un sinnúmero de actividades simbólicas, artísticas y de movilización que organizaciones, comunidades y familiares han realizado, no solamente como un acto de denuncia, sensibilización y pedagogía, sino también como parte de la elaboración de su duelo tanto íntimo como colectivo. Prácticas de memoria que se articulan con prácticas culturales y artísticas tales como cantos, danzas, rituales, obras performáticas, artes escénicas, murales, dibujo, cortometrajes, exposiciones fotográficas, galerías de la memoria, entre otras, que muestran a la sociedad las diferentes caras de la desaparición generando nuevos significados. Artistas, grupos y colectivos que, a través del arte como medio de comunicación, hacen pedagogía sobre lo que pocos conocen, haciendo visible esta realidad como una promesa de esperanza para lograr un diálogo intercultural.

Un recorrido por algunas de las creaciones

Las obras artísticas hablan por sí solas y es el público quien tiene la última palabra. Son muchas las acciones que se han desarrollado por artistas, organizaciones, comunidades e individuos y que dan cuenta de la importancia de las diversas voces sobre las desapariciones en Colombia. Lo más importante es que estas apuestas artísticas puedan ser vistas y reconocidas por muchas más personas en el país y en el

mundo como una labor de sensibilización y a su vez pedagogía frente a esta realidad de la cual poco se habla.

“ Las expresiones artísticas ponen de manifiesto a la sociedad y sus ciudadanos la dimensión de la tragedia y la necesidad de no repetirla ”

Resultaría sesgado ilustrar aquí un solo caso concreto, como también resulta imposible hacer un listado y nombrarlos a todos. Sin embargo, podemos resaltar algunas de estas propuestas para que las y los lectores puedan explorarlas y generar sus propias reflexiones. El propósito aquí es mostrar las dos dimensiones, la del artista/narrador quien de forma personal en colaboración con víctimas y comunidades les hace un homenaje evocando su dolor y sus esperanzas, como también la de colectivos y/u organizaciones quienes, en creaciones colectivas, conjuntamente presentan sus trabajos al público, visiones derivadas de los procesos artísticos de construcción de memoria.

Podemos comenzar en la década de los noventa con el trabajo de la reconocida artista Doris Salcedo, *Atrabiliarios*, quien por varios años estuvo escuchando a los familiares de víctimas de desaparición forzada. Y la obra *Aliento*, del artista Oscar Muñoz (1999), en donde las imágenes de jóvenes desaparecidos aparecen cuando el espectador respira sobre ellas.

Posteriormente, la famosa artista colombiana Beatriz González en homenaje a las víctimas anónimas del conflicto armado hizo una unión entre arte, arquitectura y memoria llamada *Auras Anónimas* (2009). Para esta obra se intervinieron casi 9.000 lápidas del cementerio central de Bogotá para el actual Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, las cuales sirvieron de fosa común para los miles de muertos del Bogotazo, 9 de abril de 1948. Una obra de arte público para reflexionar.

“ Todas estas iniciativas son una forma de comunicarse con los seres queridos y desaparecidos, elaboran un mensaje íntimo y público a la vez ”

En el mismo Centro de Memoria se expuso Madres Terra, del fotógrafo Carlos Saavedra (2008), compuesta por retratos de madres enterradas bajo tierra, como acto de reconocimiento por mantener viva la memoria de sus hijos víctimas de desaparición forzada en Colombia.

El último ejemplo, desde una perspectiva íntima y personal, incluye varias propuestas fruto de una misma experiencia: el documental Cuerpo 36 (2015) de la antropóloga forense Helka Quevedo, basado en la investigación «Textos corporales de la crueldad», del Centro de Memoria Histórica; la iniciativa El Bosque de Paz y Reconciliación, donde se siembran árboles y cada vez que un cuerpo es identificado se invita a la familia del desaparecido a que reciba el árbol que algún colombiano ha adoptado y cuidado; y el libro Un lugar para otras voces (2018), donde Quevedo plasmó sus experiencias a través de doce cartas a un grupo de personas desaparecidas por paramilitares en Caquetá, en lugares donde a los paramilitares les enseñaban técnicas de tortura¹.

Por otra parte, una importante iniciativa lanzada recientemente es el portal Colombia Desaparición Forzada, a través del cual podemos hacer un recorrido entre diferentes propuestas artísticas para abordar las desapariciones.

Hay también numerosos ejemplos de creaciones colectivas nacidas de personas que han vivido directamente el drama de las desapariciones, con una capacidad de resistencia, resiliencia, de acción social y política. Una de las acciones más representativas es la Galería de la Memoria, iniciativa de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, junto con otras organizaciones, que realiza una muestra itinerante con fotografías de personas desaparecidas con el objetivo de trabajar en la reconstrucción de la memoria histórica en el espacio público. Otro ejemplo es

Antígonas Tribunal de Mujeres del Colectivo Madres de Soacha, que exige justicia y dignidad por las víctimas y los desaparecidos a través de danzas y canciones. Desde el 2008, Madres de los Falsos Positivos de Soacha han trabajado incansablemente por ser escuchadas participando en varias iniciativas artísticas. Actualmente desarrollan el proyecto, donde tallan los rostros de sus hijos en trozos de madera.

“ Las obras son un medio poético que nos permite reconocer la capacidad de los familiares para transformar y construir otros imaginarios sobre la desaparición ”

En la Comuna 13 de Medellín se encuentra La Escombrera, posiblemente una de las fosas comunes más grandes de Latinoamérica, después de que, en el año 2002, la Operación Militar Orión, en connivencia con paramilitares, dejara cientos de desaparecidos y continuara siendo un sitio de inhumación de víctimas. Ese mismo año nace Agroarte como plataforma que articula cinco procesos organizativos de base y quienes a través de diferentes metodologías basadas en las artes promueven la “reapropiación del territorio, el intercambio intergeneracional y el fortalecimiento al tejido social”. Una de ellas es Cuerpos Gramaticales, una “acción performática político-artística (siembra de los cuerpos) que narra las historias de violencia ejercida ante los cuerpos y el territorio” a través de actividades preparatorias desde el teatro, la danza, el tejido y la escritura.

Otros trabajos destacados son el libro Memorias poéticas de la Diáspora Colombiana (2019), de mujeres en el exilio; la serie de cortos documentales BuscArte, de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD); el cortometraje Mi regreso a las orillas del río; la animación La nube que oscureció nuestras vidas; o el dramatizado Nuestra búsqueda. Otra bella iniciativa es Costurero de la Memoria, que surgió en 2007 desde una diversidad de mujeres, como un ejercicio para compartir a través del diálogo y escucha desde el tejido, una metáfora de coser, tejer, unir y remendar fragmentos e historias de vida, liderada por la afrocolombiana Virgelina Chará.

Es importante también considerar las afectaciones ocasionadas por la desaparición forzada en las comunidades indígenas y afrocolombianas, lo cual desarmoniza espiritual y culturalmente sus territorios. Un caso emblemático es el de Kimy Pernía del pueblo Emberá Katío al norte de Colombia y las historias y cantos de las Mujeres Buscadoras de Tumaco, quienes buscan a sus hijos desaparecidos.

“ Las creaciones colectivas son un proceso catártico que contribuye a la exploración y comprensión de sus propios sentimientos como víctimas ”

Hemos visto como muchas de estas iniciativas son propiciadas por mujeres, pues ellas han sufrido los efectos desproporcionados del conflicto armado. Una muestra de ello es el acto organizado por la Comisión de la Verdad y la UBPD en la ciudad de Pasto en 2019, donde más de 400 mujeres de todas las regiones del país, indígenas, campesinas, exiliadas, víctimas de la desaparición alzaron su voz: «Nuestra ausencia es la misma, pero nos hemos encontrado en el dolor.

Donde hay arte, hay diálogo y hay esperanza

Todas estas iniciativas sirven como un lienzo, una forma de comunicarse con los seres queridos y desaparecidos. Dibujan los sentires y rituales de las víctimas y elaboran un mensaje íntimo y público a la vez, una ventana de comunicación ante el mundo, transmitiendo mensajes de esperanza, libertad y dignidad, como un acto estético político desde la cotidianidad.

Los impactos psicosociales y los daños ocasionados por la desaparición forzada sobre las víctimas (directas e indirectas) y sobre las comunidades a las que pertenecen y sobre su entorno, dan cuenta de la magnitud de este crimen. El acto de desaparecer niega la condición humana, la ausencia como pérdida, pero al mismo tiempo como expectativa de vida.

Es importante ver cómo los efectos, impactos y daños en las familias y comunidades, en lugares y territorios, han transformado el sentido de muchos de esos grupos humanos y esos paisajes, y a través del arte se ha gestado un nuevo simbolismo. La creación de estos lugares simbólicos está ligada a la reconfiguración de sus identidades personales y colectivas.

“ Todas estas iniciativas artísticas no son simplemente actos simbólicos; son una forma de lucha contra la impunidad y de configuración de la verdad histórica ”

En muchas de estas creaciones el dolor es protagonista. Son obras que reflejan el dolor de la ausencia transformado en fuerza y su incansable búsqueda de la verdad como pieza fundamental para la justicia. Obras en las que se plasma la voluntad, la fuerza, la resistencia y el trabajo por una vida más digna. Un medio poético que nos permite reconocer la capacidad de las personas familiares para transformar y construir otros imaginarios sobre la desaparición y que buscan generar puentes de reconocimiento entre diferentes actores.

Las creaciones colectivas son un proceso catártico que contribuye a la exploración y comprensión de sus propios sentimientos como víctimas de la desaparición forzada. No es fácil documentar los impactos y daños emocionales, pero lo logrado a través de diferentes puestas en escena o escenarios artísticos es que se puede manifestar e imaginar la desaparición de otro modo. Es importante como un acto de reconocimiento de su dolor, el poder documentar y transformar ese cúmulo de emocionalidades, invocarlas y hacerlas presentes como un acto sanador, como ejercicio pedagógico, de visibilización y de sensibilización hacia la opinión pública, y además, como una práctica individual y colectiva. Se trata de una manera de resignificar territorios, cuerpos, historias y vidas a través del diálogo artístico.

Cuando se convoca a un grupo de personas, se recupera un importante trozo de la historia inédita, pues se invoca la importancia de contar sus historias, de relatar su verdad de otra manera. Esto forma parte imprescindible en la reconciliación del país, al poder revelar las violencias que les infringieron específicamente por el hecho de ser mujeres, hombres, campesinos, indígenas, sindicalistas, afrocolombianos. Todas estas iniciativas artísticas no son simplemente actos simbólicos; son una forma de lucha contra la impunidad y de configuración de la verdad histórica desde distintas voces sobre los crímenes de lesa humanidad en Colombia.

1. Pueden escuchar ésta y otras historias que recogen diferentes voces de las víctimas en el podcast: Voces desde el territorio del diario *El Espectador*, en el que se cuenta con un espacio llamado: “*Hablan los Desaparecidos*, una serie para recordar a quienes no regresaron del conflicto.

SOBRE EL AUTOR

Alejandro Valderrama Herrera es antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, MA International Peacebuilding, Security and Development Practice de la Universidad Nacional de Irlanda, Maynooth. Consultor e investigador independiente especializado en los campos de la Educación, los Derechos Humanos y el Desarrollo. Pertenece al Colectivo Arts Dialogue de la organización Beyond Skin en Irlanda del Norte.

Fotografía Proyecto Costurero de la memoria, Colombia.

© Generalitat de Catalunya

No olvides mi nombre. Desaparecer en la frontera

Corina Tulbure y Wael Garnaoui

Corina Tulbure es periodista freelance. Wael Garnaoui es doctorado en la Universidad Paris VII

“Sé que está vivo, me lo dice mi corazón”, repetía Fátima caminando hacia la casa de otra madre cuyo hijo había desaparecido rumbo a Lampedusa. En 2017, cuando hicimos las primeras entrevistas, el hijo de Fátima, Ramzi Walhezi, seguía sin dar señales de vida desde hacía cinco años. Había partido con otros jóvenes del mismo barrio de la capital tunecina hacia Europa. Hoy día, Fátima sigue esperando su llamada. Su ausencia está presente en su casa. Las paredes tienen la cara de su hijo, sus fotos la acompañan las 24 horas. El hijo mayor se fue anteriormente a Alemania, pero en 2017 seguía sin tener el permiso de residencia.

Cada foto en las casas de las madres pide ser escuchada, pide su derecho a la palabra. Son fotos que ponen nombre y cara a Europa. Nuestro presente se llama Ramzi Walhezi, Amine, Zied, Aymen. Jóvenes que partieron de Kabaria, Hlel, Ennour, barrios tunecinos donde se traza una geografía de la “desaparición forzada” (Emilio Distretti, 2020¹) provocada por las fronteras europeas.

“ Miles de personas han fallecido en el Mediterráneo en los últimos veinte años como consecuencia de las políticas mortíferas practicadas en la frontera Sur de Europa ”

Nosotros en España cada día nos despertamos con la noticia de un barco que se encuentra en peligro de naufragar o que ha desaparecido en el Mediterráneo. Convivimos con esta imagen a diario, la historia del “barco de la muerte” como lo llama un activista tunecino, forma parte de nuestra historia presente, no podemos decir que no lo sabemos. Miles de personas han fallecido en el Mediterráneo en los últimos veinte años como consecuencia de las políticas mortíferas practicadas en la frontera Sur de Europa.

El hijo desaparecido de Fátima es un joven *harraga*, palabra que literalmente significa “el que quema la ruta”, la frontera. Se refiere al acto de cruzar las fronteras, transgredirlas cuando el movimiento está prohibido.

A través del sistema de fronteras, el movimiento de las personas ha sido excepcionalizado y cosificado. Mientras miles de personas se ven forzadas a desplazarse por la violencia en sus diferentes formas: guerras, crisis económicas o las consecuencias del cambio climático, se ha establecido una restricción al movimiento de aquellas procedentes del Sur. Es el resultado de un régimen global de fronteras que dibuja e instala un mapa jerárquico del mundo basado en interdicciones, donde el derecho a la movilidad se otorga o se deniega en función del valor o del poder del pasaporte. Al mismo tiempo, un acto tan común desde un punto de vista histórico como moverse está sometido a leyes y regulaciones, es permitido o negado en función de la pertenencia, la adscripción a un lugar, determinando que las personas queden asimiladas a un espacio, todo ello en una época de globalización y, en teoría, libre circulación.

“ La frontera es una práctica que encierra a los jóvenes ‘harraga’ en Túnez y que tiene como consecuencia las muertes y las desapariciones en el Mediterráneo ”

Ante esta política de fronteras, de securitización de los territorios y prohibición de la movilidad de las personas del Sur global promovida y gestionada por la Unión Europea, el filósofo Achille Mbembe²; defiende “el derecho a la hospitalidad” y un sistema de fronteras abiertas entre los países de África. Una respuesta a la dinámica de la inmovilidad forzada que se extiende entre varios países del Magreb como consecuencia de la política de externalización de las fronteras de los países europeos. Marruecos, Túnez y Libia, mediante acuerdos con la Unión Europea y en colaboración con los países europeos, llevan a cabo la represión de las personas que proceden de otros países de África y que reclaman su derecho a desplazarse. La inmovilidad, las geografías del encierro, desde la denegación de los permisos para viajar a los sistemas tecnológicos de persecución en las fronteras y la privación de libertad en los centros de detención para inmigrantes, se han vuelto vías violentas para gobernar poblaciones, reforzando una jerarquía racial y económica con raíces en el pasado europeo colonial. Se instalan unas “prácticas de zonificación” –de lo que se desprende una complicidad inédita entre lo económico y lo biológico”³–, que imponen un régimen de seguridad, división y la creación de espacios sin derechos como las fronteras o las prácticas de la frontera.

La frontera no es una línea en un mapa que consolide a nivel social fantasías colectivas que remiten al Estado-nación, sino que se ha transformado en un instrumento de gobernanza dentro del mundo globalizado. No es ya un espacio, sino una práctica que encierra a los jóvenes *harraga* en Túnez y que tiene como consecuencia las muertes y las desapariciones en el Mediterráneo.

“ El cierre de las fronteras y la denegación de visados hacia Europa han arrojado a los jóvenes tunecinos hacia la única vía que quedaba abierta, el mar, a pesar de los peligros que comporta ”

En 2011, la primavera árabe produjo cambios políticos y sociales en la sociedad tunecina e intensificó la demanda de los jóvenes de tener derecho a desplazarse. Fue entonces cuando miles de personas, los *harragas*, se dirigieron hacia Europa enfrentando los regímenes europeos de frontera. Según datos del Fórum Tunecino de los Derechos Económicos y Sociales, más de mil personas fallecieron o desaparecieron en el mar en el mismo 2011-2012 como consecuencia de las fronteras europeas⁴. El cierre de las fronteras terrestres y la denegación de los visados hacia Europa han arrojado a los jóvenes tunecinos hacia la única vía que quedaba abierta, el mar, a pesar de los peligros que comporta. Sin la apertura de una vía segura para viajar, resulta contradictorio apuntar a la existencia de redes de traficantes, dado que son las mismas políticas europeas las que los empuja hacia ellos. Para muchos de los jóvenes se trataba solo de pasantes, los que los guiaban en el viaje hacia Italia. Desde los puertos de Sfax y Kerkenah salen pequeñas embarcaciones con menos de diez personas que se dirigen hacia Europa. Ellos mismos reúnen el dinero para comprar la embarcación, un barco de pesca que será manejado por alguno de los jóvenes o por un pasante.

En 2012 se estableció una comisión conjunta entre las autoridades de Túnez y de Italia para encontrar a las personas desaparecidas, cooperación que cesó en enero del 2016. Desde la asociación *Terre pour tous* afirman que cada año desaparecen jóvenes rumbo a Europa. No obstante, en los últimos años, ante la falta de apoyo, muchas familias han dejado de declarar la desaparición de sus hijos.

**“ En los últimos años, ante la falta de apoyo,
muchas familias han dejado de declarar la
desaparición de sus hijos ”**

Desde Túnez, las fronteras no se ven de la misma forma como desde dentro de Europa porque “las fronteras no separan solo dos Estados-nación, sino diferentes maneras de experimentar el mundo”⁵. Las fronteras no tienen las mismas consecuencias sobre el imaginario social, no imponen las mismas relaciones sociales en Túnez que en Europa. El actual fetichismo de las fronteras construye relaciones en las sociedades europeas

basadas en la separación nacional-extranjero. Desde el otro lado, la frontera está relacionada más bien a un lugar que a una práctica social y es quebrantable, por eso los jóvenes que las “queman”, las transgreden, reclaman su derecho de ser parte del mismo mundo que tiene derecho a la movilidad. Ante un sistema basado en la seguridad y la jerarquía racial y económica, los transgresores de fronteras reclaman ser reconocidos como iguales.

Una de las madres entrevistadas relata que su hijo se ha ido a “quemar” la ruta del mar y ella lo ha apoyado en su decisión: “Me dijo que necesitaba 1.000 dinares, le he dado más dinero, Dios lo ha ayudado, yo lo he ayudado, se ha ido”⁶. Son las madres las que apoyan a sus hijos en su camino para “quemar” los regímenes de las fronteras.

“ La frontera se ha vuelto un lugar donde se ejerce el poder del Estado para decidir sobre la vida humana ”

“Hacer desaparecer” es consecuencia de la existencia de la frontera. Dentro de Europa, la ilegalización de las personas mediante leyes específicas solo para los extranjeros –como la ley de extranjería en España–, los centros de internamiento para los extranjeros y las redadas con perfil racial en las calles de nuestras ciudades forman parte de un sistema de control y represión que instala dentro de Europa un régimen de *departheid*⁷, personas sin “el derecho a tener derechos” (H. Arendt) y que viven con la permanente amenaza de la deportación. En Europa, la práctica de la frontera impone la desaparición social mediante los procesos de ilegalización. Los jóvenes *harragas*, al transgredir las fronteras, transgreden este sistema de restricciones y jerarquías espaciales y raciales. La palabra *harraga* ha ampliado su campo e incluye “quemar” otras fronteras simbólicas, los pasaportes, los documentos que encierran a una persona y reducen su humanidad a un papel, prácticas que sufren cuando ellos llegan a Europa.

Las madres y su batalla contra la indiferencia

A fecha de hoy, Fátima no solo debe cruzar muros burocráticos locales en su batalla para saber dónde está su hijo desaparecido y quiénes son los responsables de su desaparición. También tiene que afrontar entramados burocráticos europeos y, sobre todo, la indiferencia social europea ante una política de fronteras que tiene como consecuencia la muerte de personas.

“ Reducir la vida de una persona a la intervención humanitaria es la manifestación de una política en la que la vida del otro no tiene el mismo valor que la propia ”

Desde hace años, las madres de los *harragasse* reúnen en los barrios, en asociaciones como *Terre pour tous* para reclamar justicia para sus hijos desaparecidos. Han ocupado espacios simbólicos para los tunecinos como la calle Habib-Bourguiba, protagonista de protestas en 2011, para imponer la búsqueda de sus hijos y la realidad de la desaparición en las agendas políticas tunecinas y europeas. Buscan la verdad y responsabilidades por la desaparición de sus hijos. “Si han fallecido, queremos sus cuerpos” dicen las madres. La desaparición se vuelve mucho más dolorosa que la muerte, un duelo que nunca se cierra⁸. Las desapariciones han instaurado un duelo continuo para las familias que no tienen el cuerpo de sus hijos, para los padres de los que en Túnez conforman “una generación perdida”. Las madres demandan tanto al Gobierno tunecino como al italiano una respuesta: ¿dónde está mi hijo? Una de las madres entrevistadas se refiere al camino que emprendió su hijo como un viaje en el que “ha quemado (la frontera), pero no ha llegado”. Es la espera angustiante de las madres de los jóvenes desaparecidos, sin recuperar el cuerpo; sus hijos han quedado en ninguna parte, tras ellas haberlos despedido. Sus vidas de antes han desaparecido y se limitan ahora solo a la búsqueda del hijo. No es únicamente que toda la familia se encuentre sumergida en el trauma de la desaparición en la frontera, sino que el trauma se vuelve colectivo. Las madres no pueden recuperar los cuerpos de sus hijos, incluso cuando se recuperan sus restos en el mar, porque no pueden viajar a Italia para

reconocerlos. Las mismas fronteras les impiden desplazarse para despedirse de sus hijos. Otras familias reciben información sobre pertenencias de sus hijos que han sido encontradas en el mar. Tampoco pueden recuperarlas por igual motivo, la denegación del visado, y ni siquiera se las envían.

La frontera se ha vuelto un lugar de la práctica *necropolítica*, una gobernanza a través de la muerte, un “hacer vivir o dejar morir” (Achille Mbembe, 2011⁹), un lugar donde se ejerce el poder del Estado para decidir sobre la vida humana. Al mismo tiempo, en nuestras noticias diarias, la frontera ha impuesto una narrativa sobre ella misma que oculta responsabilidades: el rescate humanitario. Se niega mediante una política de fronteras el derecho a la vida de estas personas, empujadas a cruzar el mar debido al cierre de cualquier otra opción de movimiento (interdicciones de coger un vuelo, interdicción del visado, interdicción de entrada por vía terrestre) y se les abandona al azar del rescate o de la intervención humanitaria.

“ La persona que consigue entrar en Europa transgrediendo el sistema de fronteras está presente como cuerpo racializado. No tiene nombre, pasado, no se ve, ni se escucha ”

Reducir la vida de una persona a la intervención humanitaria se convierte en la manifestación de una política en la que la vida del otro deja de tener el mismo valor que la propia. Y mediante un permanente “estado de excepción” (Giorgio Agamben) en las fronteras se decide quién tiene derecho a la vida.

Al mismo tiempo, en nuestros medios de comunicación, la persona que consigue entrar en Europa transgrediendo este sistema de fronteras está presente como cuerpo, el cuerpo racializado. No tiene nombre, pasado, no se ve, ni se escuchan sus palabras, sino que se presenta como superviviente, persona confinada a la merced de la intervención humanitaria. En el sistema de fronteras hay “una relación entre lo político y la muerte”¹⁰, entre el cuerpo racializado y los derechos. No obstante, las muertes de

las personas en el mar son parte de la historia europea actual. Resulta contradictorio pensar en la convivencia diaria de nociones como derechos humanos o libertad de movimiento con las noticias sobre las personas que fallecen en el Mediterráneo, sin que estas políticas hayan cambiado y sin que exista una protesta masiva de los mismos ciudadanos europeos contra ello. La indiferencia social no es un fenómeno nuevo y la indiferencia dirigida hacia determinadas personas puede convivir con sociedades que pretenden mantener ideales democráticos (Michael Herzfeld, 1993¹¹), y es la expresión de un “rechazo a una humanidad común”¹². Es precisamente esta indiferencia contra la que batalla Fátima, una indiferencia social cuya genealogía incluye la confianza y falta de cuestionamiento de las propias instituciones y políticas de los Estados europeos por parte de su ciudadanía. Y es precisamente el Estado quien, mediante las políticas de frontera, lleva a cabo, justifica y “civiliza las formas de asesinar”¹³.

Mientras escribíamos este texto, seguíamos recibiendo mensajes de algunas de las 800 personas de Túnez que llevan más de seis meses de espera encerradas en Melilla, sin saber qué será de ellas. Han llegado por tierra, no han querido coger “el barco de la muerte”. Ahora esperan la respuesta de las autoridades españolas: dejarlas seguir su camino por la península o deportarlas a Túnez.

1. En Paolo Cuttitta y Tamara Last, *Border Deaths Causes, Dynamics and Consequences of Migration-related Mortality*, Amsterdam University Press, 2020, Amsterdam.

2. Achille Mbembe. “Achille Mbembe: peut-on être étranger chez soi?” en *Libération*. Francia, 13 de noviembre de 2019.

3. Achille Mbembe, *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, NED ediciones, 2016, Barcelona, pág. 27.

4. Wael Garnaoui. “«Mère ne vois-tu pas que je brûle?» Esquisse d’une compréhension de la dynamique familiale des migrants clandestins disparus” en *Filigrane Écoutes Psychanalytiques. Identités–Qui suis-je? Deuxième partie*. Volumen 28, número 2, 2020.

5. Shahram Khosravi, “What do we see if we look at the border from the other side?”, *Social Anthropology/Anthropologie Sociale*(2019) 27, 3 409–424.

6. Idem, Wael Garnaoui.

7. Barak Kalir, "Departheid, The Draconian Governance of Illegalized Migrants in Western States" en *Conflict and Society: Advances in Research* 5 (2019): 19-40.

8. Idem, Wael Garnaoui.

9. Achille Mbembe, *Necropolítica*, Ed. Melusina, Madrid, 2011.

10. Idem, Achille Mbembe, pág. 21.

11. Michael Herzfeld, *The Social Production of Indifference*, University Press Chicago, 1993, pág. 5.

12. Idem, Michael Herzfeld.

13. Achille Mbembe, op.cit., pág. 38.

SOBRE LOS AUTORES

Corina Tulbure es periodista freelance en Barcelona. Ha escrito sobre desplazamientos y migraciones en España y otros países (Turquía, Bulgaria, Rumanía, Hungría, Túnez, Alemania) y sobre conflictos enquistados (Nagorno-Karabaj, Abjasia, Transnistria y Kosovo). Tiene un doctorado en la Universidad de Barcelona en el campo de Análisis del Discurso. Es miembro del OACU (Observatorio de Antropología del Conflicto Urbano) en la Universidad de Barcelona y coautora de *El último europeo* (Oveja roja, 2014).

Wael Garnaoui es doctorando en la Universidad París VII y ha realizado una tesis en psicoanálisis y psicopatología. Tiene un máster en Psicología Clínica por la Universidad de Túnez, máster en Psicoanálisis y Medicina Científica por la Universidad París VII y máster en Ciencias Políticas por la Universidad Paris Dauphine. Es doctorando asociado en el Centro de Estudios y de Investigaciones Internacionales de la Universidad de Montreal (CÉRIUM) y ha trabajado como psicólogo con personas refugiadas y familias de migrantes en la asociación Psychologues Solidaires. También ha impartido Psicología en la Universidad de Sousse (Túnez).

Fotografía En el fondo. Jon Roman.

ARTÍCULOS CENTRALES

Libia: desaparecer camino de Europa

Karlos Zurutuza

Periodista especializado en derechos humanos y conflictos armados en la región MENA

Decenas de miles de migrantes siguen atravesando Libia en un intento desesperado de llegar a Europa. Poco o nada se sabe de las circunstancias en las que estas personas desaparecen por el camino, ya sea falleciendo a causa de las durísimas condiciones del viaje o porque, presas a manos de grupos criminales, su paradero se convierte en desconocido para todo el mundo, incluso para sus familiares.

Todo empieza con un viaje de cinco días a través del desierto en la trasera de un camión cargado de todo tipo de cosas, desde muebles hasta cabras. Les dicen que se aten con cuerdas, que el conductor no se detendrá si alguien cae. Por el camino, verán esos cadáveres abrasados por el sol. Los primeros en desaparecer en la ruta libia hacia Europa lo hacen ya antes de entrar en el país. Nadie conoce sus nombres y tampoco hay estadísticas; ¿quién podría acometer una tarea tan magna en la inmensidad del Sahel? Pero dicen que mueren más ahí que en el Mediterráneo.

Ya en tierra libia, los supervivientes apenas se han recuperado del shock cuando vuelven a caer en un nuevo infierno. Sabha, en el extremo sur del país, es una primera parada imposible de evitar, un lugar en mitad del desierto donde las mafias se dedican a la caza de subsaharianos.

“ Los primeros en desaparecer en la ruta hacia Europa lo hacen antes de entrar en Libia. Sin nombres ni estadísticas; ¿quién podría acometer

una tarea tan magna en la inmensidad del Sahel? ”

Cada calle en la capital del sur cuenta con su propio “gueto”, que es como se llama a los lugares en los que los migrantes son retenidos y golpeados hasta que alguien, generalmente su familia, paga el rescate que las mafias exigen para su liberación. El dinero, si es que acaba llegando, lo hace a través de la *hawala* (significa “transferencia” en la jerga bancaria árabe). Hablamos de un sistema que no deja rastro y en el que una persona acepta la cantidad en depósito y una segunda la paga en otra parte del mundo. Cuando se hace, la familia del secuestrado recibe un código que tiene que mandar por SMS al secuestrador. El retenido será liberado hasta la próxima vez que vuelva a caer en manos de otra mafia.

Decenas de historias como las recogidas por este periodista –tanto en Libia como a bordo de los barcos de la flota humanitaria de rescate– corroboran este relato. Cambian obviamente los nombres de las víctimas y el periodo de espera hasta ser liberados, pero las cantidades del rescate parecen ser más o menos fijas, entre los 500 y los 700 dólares. A veces ocurre que la familia es demasiado pobre para pagar o, simplemente, que el secuestrado no tiene a quien recurrir. En ese caso, la víctima será vendida a un capataz para que trabaje como un esclavo en labores de limpieza o construcción. Si su salud está tan deteriorada que nadie está dispuesto a pagar por ella, sus captores la matarán ahí mismo.

Será únicamente la falta de contacto prolongado en el tiempo con familiares o compañeros de viaje la que les ponga sobre la pista de su desaparición. En un país sin instituciones eficaces, nadie se hará responsable de su pérdida ni llevará a cabo una investigación.

La vulnerabilidad alcanza su máxima cota cuando se trata de mujeres. Si bien son mucho menores en número –más o menos una de cada diez en las pateras rescatadas–, testimonios recogidos por numerosos periodistas y ONG apuntan a que los abusos sexuales son la norma. No en vano, este periodista fue testigo de cómo la mayoría pedía hacerse la prueba del sida nada más pisar la cubierta de un barco de rescate. Las que se

quedan en tierra buscarán un trabajo como asistentes domésticas o limpiadoras en los principales hoteles de ciudades como Trípoli o Misrata. En el peor de los casos, desaparecerán en redes de prostitución.

“ La vulnerabilidad alcanza su máxima cota cuando se trata de mujeres. Si bien son mucho menores en número, los abusos sexuales son la norma ”

La costa

La Organización Internacional para las Migraciones sitúa el número de migrantes en Libia entre 700.000 y un millón, pero, como todo en Libia, son estimaciones aproximadas más que datos cotejables, porque resulta imposible arrojar cifras sobre el número de los que desaparecen en manos de las mafias ni tampoco a manos de esa suerte de milicias armadas que se autoerigen en las Fuerzas Armadas de ambos Gobiernos en disputa. La mayoría de estas opera en la costa, donde vive el 90% de la población y donde los migrantes empezarán de cero una y otra vez hasta reunir la cantidad con la que poder saltar a una patera rumbo a Europa. Basta con acercarse a lugares como el puente del barrio de Gargaresh de Trípoli para dar con una multitud de individuos, la mayoría subsaharianos, esperando subirse a la trasera de una *pick up* para trabajos ocasionales en la construcción o la limpieza. En un buen día pueden reunir hasta 20 dinares libios -unos cinco euros al cambio; en uno malo, acabarán, capturados por una nueva mafia del tráfico. Y vuelta a empezar. Mahmud, un nigerino de 26 años contaba que estaba levantando un muro en Tajoura -al este de Trípoli- cuando lo secuestraron.

“Me dijeron que llamara a mi familia a través de un teléfono móvil que me dieron y que les dijera que me matarían si no pagaban 700 dólares. Mientras hablaba con mi tía, me golpeaban sin parar, supongo que para que vieran que me matarían a palos si el dinero no llegaba”, recordaba el nigerino. Tras dos meses entre palizas y amenazas, el rescate

acabó llegando a través de la *hawala*.

Las víctimas de estos abusos rara vez son capaces de aportar detalles que permitan saber dónde fueron encerradas, no se suele poder resolver si se trataba de un centro de detención oficial, también llamados de “retención”, o de uno de esos lugares en los que alguna banda las habría encerrado. Resulta imprescindible el permiso del Ministerio del Interior en Trípoli para visitar los primeros. Los retenidos pueden estar más o menos hacinados en habitaciones desconchadas y, con suerte, la falta de agua corriente en los baños se suplirá con bidones de cinco litros apilados en los mismos. El menú, generalmente a base de pasta y arroz, resulta indiscutiblemente monótono, y somos conscientes de que el ocasional reparto de manzanas y cigarros se debe a la visita de periodistas o trabajadores humanitarios. Generalmente son escuelas o almacenes en desuso cuyo reacondicionamiento se limitó a extender colchonetas en el lugar que antes ocupaban sillas y pupitres. Organizaciones humanitarias como Human Rights Watch o Amnistía Internacional dan cifras aproximadas de en torno a veinte centros por el oeste del país que van cambiando de localización por razones de seguridad o, simplemente, porque alguien acaba reclamando el edificio en cuestión.

“ La situación de vulnerabilidad extrema de los migrantes en suelo libio se entronca en la atomización del poder tras la guerra que puso fin a la dictadura de Gadafi ”

El número de los retenidos resulta imposible de calcular. A veces se producen liberaciones masivas ante un inesperado aluvión de nuevos detenidos o, simplemente, desplazamientos entre los centros. Cada uno de éstos cobra una cantidad fija del Gobierno de Trípoli por cada interno, por lo que la “compra-venta” de seres humanos es habitual incluso en la red bajo el paraguas del Ministerio del Interior. La prisión de Geryan –a 90 kilómetros al este de Trípoli– es conocida tanto por las terribles condiciones de los retenidos como por liderar el “mercado” de la compraventa.

De los centros “no oficiales”, los que las mafias utilizan para retener a los secuestrados, únicamente llegan imágenes sacadas con teléfonos móviles por los propios captores o los que participan en subastas de seres humanos.

Esta situación de vulnerabilidad extrema que sufren los migrantes en suelo libio se entronca en la atomización del poder en el país tras la guerra que puso fin a cuatro décadas de dictadura a cargo de Muamar al Gadafi. Actualmente, Libia es un país con dos Ejecutivos sobre el papel -uno en el este y otro en el oeste- y cientos de milicias que dictan sus propias leyes sobre el terreno. La situación para los migrantes se ha deteriorado aún más desde abril de 2019, cuando el general Haftar, líder militar de las fuerzas del este del país, lanzaba su ofensiva sobre la capital libia. Los enfrentamientos se siguen produciendo en una zona al sur de la capital próxima al aeropuerto, un distrito industrial donde sobran los hangares vacíos susceptibles de ser utilizados como centros de detención. “La amenaza para refugiados y migrantes en Trípoli nunca ha sido tan alta”, trasladaba entonces al británico *The Guardian* Matthew Brook, el jefe adjunto de la misión de ACNUR en Libia. Los supervivientes a la criba del Sahel, el infierno en el sur de Libia y el fuego cruzado en la costa se jugarán sus últimas cartas ya sobre una patera. Si la travesía marítima es peligrosa, atravesar este rincón del Sahel con vida también constituye todo un desafío.

“ Uno de los errores principales a la hora de intentar entender lo que ocurre en Libia es considerar a las mafias, milicias y fuerzas de seguridad como elementos independientes ”

“Muertos y desaparecidos”

Uno de los errores principales a la hora de intentar entender lo que allí ocurre es considerar a las mafias, las milicias, las Fuerzas de Seguridad como elementos independientes unos de otros. Lo cierto es que hablamos de una intrincada red de vasos comunicantes. Así, ¿cómo pedir a la Policía que investigue la desaparición de un

individuo retenido en manos de una milicia pro-gubernamental? ¿Cómo exigir a un juez que abra un caso contra un ministro cuyo hermano es un conocido traficante de personas? En Libia, la policía y el ejército son nombres sobre el papel para entidades que todavía no existen sobre el terreno. La seguridad, o la falta de la misma, corre de la mano de los grupos insurgentes que se levantaron contra Gadafi, pero que siguen defendiendo sus propios intereses, casi siempre en claves tribales por encima de las ideológicas o incluso las religiosas. Ante la ausencia de un Estado, la tribu es la única que te protege, y cientos de miles de migrantes y refugiados en suelo libio carecen de ella.

Fue a finales de octubre de 2016 cuando 89 cadetes y oficiales libios constituyeron la primera remesa en recibir entrenamiento en el marco de la llamada Operación Sophia, la misión naval conjunta de la UE para combatir el tráfico de seres humanos y armas en el Mediterráneo central. El entrenamiento de los guardacostas libios, aún en vigor, es uno de los puntos más controvertidos, máxime tras los cada vez más numerosos incidentes entre la flota libia y ONG que participan en misiones de búsqueda y rescate. Incluso la Misión de las Naciones Unidas para Libia (UNSMIL) asegura tener «pruebas concluyentes» de que miembros de las instituciones del Estado y algunos funcionarios locales participan en el contrabando y el tráfico de personas. Hay casos confirmados en los que guardacostas cobran «mordidas» por dejar pasar a las pateras rumbo a Europa. Las que no lo hacen son retenidas y sus ocupantes devueltos a centros de detención en los que se abusará o comerciará con ellos. Mientras tanto, la flota libia, entrenada por la UE y con barcos de factura italiana resulta cada vez más eficaz en el papel de “cortafuegos” al flujo migratorio que tanto preocupa en la orilla norte del Mediterráneo. Se ha pasado del pico máximo de llegadas a Italia de 180.000 individuos en 2016 a los poco más de 10.000 del pasado año (cifras de Naciones Unidas). Las cifras de “muertos y desaparecidos” (2913 y 750 respectivamente) corresponden únicamente a la última etapa, la marítima, de la ruta hacia Europa. Así, cada vez resulta más difícil llegar, por lo que los migrantes que no desaparecen en el mar son devueltos a la costa libia. Es una pesadilla en bucle, la vuelta a la “gincana” mortal que todos sueñan con dejar atrás.

“ Ante la ausencia de un Estado, la tribu es la única que te protege, y cientos de miles de migrantes y refugiados en suelo libio carecen de ella ”

Una balsa vuelca en mitad del mar antes de ser rescatada por un barco de la flota humanitaria o los guardacostas libios. Horas o días más tarde, los cadáveres aparecerán en la playa, o se enredarán en las redes de algún pescador. Cuando los cuerpos llegan a recogerse, será la Media Luna Roja la que los procese para su identificación, aunque no siempre es posible. Los cuerpos se enterrarán en lugares como el cementerio improvisado de Zuwara –al oeste del país– donde, frente a la inacción de unas autoridades negligentes, un grupo de voluntarios se encarga de enterrarlos. Solo allí hay más de 2.000.

Todo por hacer

Si bien las imágenes de migrantes en este rincón del Magreb se han multiplicado en nuestro imaginario colectivo en los últimos años, los movimientos humanos hacia Europa desde Libia no son ni mucho menos algo nuevo. Desde la Edad Media hasta bien entrado el siglo XIX, los puertos de Trípoli y Bengasi fueron destino final para caravanas de esclavos procedentes del interior de África; rutas mercantiles que se institucionalizaron durante los cuatro siglos de dominación otomana. Luego vendría el experimento demográfico italiano de los años veinte del siglo pasado [cuando Italia promovió la emigración de su «exceso de población» a su entonces colonia de Libia], pero la dirección del tráfico humano se invirtió durante la segunda mitad del siglo XX. Decenas de miles de migrantes y refugiados partían entonces hacia Italia en precarias embarcaciones mientras los oficiales libios miraban hacia otro lado. Gadafi era plenamente consciente de la preocupación que dicho tráfico suscitaba entre los antiguos amos de Libia y sus vecinos. Fue en 2004 cuando empezó a firmar acuerdos con diversos estados europeos para controlar el flujo migratorio. “Europa se volverá negra sin mi ayuda. Tendrá que decidir entre ser un continente desarrollado y unido, o

ser destruido como ocurrió con las invasiones de los bárbaros”, alertó el mandatario libio en 2010, durante su discurso antes de una cena con 800 invitados organizada por su antiguo amigo y aliado, Silvio Berlusconi. Durante aquel evento, Gadafi pidió 5.000 millones de euros al año a cambio de cerrar su país y su costa a refugiados y migrantes. El resto es historia: tras el salvaje linchamiento de Gadafi, en octubre de 2011, el hasta entonces monolítico Estado libio se fragmentó en pedazos con forma de ciudades-estado, en las que grupos armados pugnan por el control de barrios y calles.

“ El drama de la migración irregular a través de Libia no puede ser abordado con eficacia mientras no se restablezcan unas mínimas estructuras de Estado ”

El caos es la norma en el país, por lo que la solución al drama de la migración irregular a través de Libia no puede ser abordada de forma eficaz mientras no se restablezcan unas mínimas estructuras de Estado solventes que puedan garantizar la seguridad de locales y foráneos. Asimismo, si damos por buenas las cifras de la Organización Internacional para las Migraciones de en torno a un millón de migrantes en suelo libio, basta con hacer una sencilla regla de tres para darnos cuenta de las dimensiones del desastre en un país cuya población local no llega a seis millones. Es como si a una España en ruinas y en mitad de una guerra se le pidiera atender las necesidades de unos ocho millones de individuos en tránsito por el país.

Queda todo por hacer. En mayo de 2019, la UNSMIL mostraba “gran preocupación por los casos de arrestos arbitrarios y detenciones, secuestros y desapariciones sufridas por oficiales, activistas y periodistas”. Entre otras cosas, se trata de una declaración elocuente del caos que atraviesa el país. Y si el grupo mencionado es víctima de tales abusos, también da una idea de la pesadilla a la que se enfrentan los migrantes sobre suelo libio. En agosto del mismo año, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, envió un informe elaborado por varias agencias de la ONU donde se denunciaban abusos como el de «la pérdida de libertad y detención arbitraria en lugares de

detención oficiales y no oficiales; tortura, incluida la violencia sexual; secuestro con fines de rescate; extorsión; trabajos forzados; asesinatos ilegales...». Las desapariciones forzadas se incluyen en el paquete. El informe daba la cifra de 4.900 migrantes actualmente detenidos en prisiones del Gobierno, pero apunta que «otro número desconocido de personas están detenidas en otras instalaciones clandestinas».

En diciembre de 2019, un grupo de ONG nacionales, regionales e internacionales pidieron al Consejo de Derechos Humanos de la ONU que actúe con urgencia para garantizar el «establecimiento de un mecanismo de investigación internacional sólido sobre crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y violaciones de los derechos humanos en Libia». También se incluía a los sufridos por los migrantes.

“ Europa ha optado por establecer un “cortafuegos” al flujo migratorio que pasa por apoyar a milicias locales lideradas por reconocidos traficantes de personas ”

Mientras la situación se deteriora tanto para los de casa y los de fuera, la injerencia externa desde el abanico de potencias –tanto regionales como internacionales– que apoyan a ambos Gobiernos libios hace imposible que se pueda alcanzar una estabilidad sobre la que cimentar un acuerdo para reconstruir el Estado. Frente al caos que hoy es Libia, Europa ha optado por establecer ese “cortafuegos” que mencionábamos antes para cortar el flujo migratorio, sin duda el resultado más buscado de una controvertida política cortoplacista que pasa por apoyar a milicias locales lideradas por reconocidos traficantes de personas. Se deja al lobo al cargo de las ovejas en Libia, un país en cuyo vacío de poder muchos creen ver entreabierto una puerta hacia Europa. También es una enorme fosa común.

En alguna aldea de Nigeria, Eritrea o cualquiera de esos países en los que los jóvenes acaban siendo escupidos hacia Europa, una familia se pregunta por el paradero de ese hijo o marido que prometió llegar al norte del Mediterráneo para poder mantener a los

suyos en el sur. Decimos que se pregunta, en reflexivo, porque no tienen a nadie a quién hacerlo.

SOBRE EL AUTOR

Karlos Zurutuza es periodista especializado en derechos humanos y conflictos armados en la región MENA. También es autor de *Tierra Adentro, vida y muerte en la ruta libia hacia Europa* (Libros del K.O., 2017), entre otros libros de crónica y ensayo.

Fotografía Mercado de Hawala.

© Generalitat de Catalunya

ENTREVISTA

Entrevistas con Nassera Dutour, Gladys Ávila, Yolanda Morán y Edita Maldonado

Eugènia Riera

ICIP

Cuatro mujeres, madres o hermanas de personas desaparecidas, nos dan el testimonio de su lucha incansable para reencontrar a sus seres queridos y del impacto, a nivel personal y colectivo, que supone enfrentarse a una desaparición. Desde su propia experiencia reflexionan sobre la necesidad de esclarecer la verdad de cada caso y hacer justicia como vías para la reparación y la no repetición. Voces que nos llegan desde Argelia, Colombia, México y Honduras.

1. ¿Cuándo y en qué contexto se produce la desaparición de su familiar?

Nassera Dutour, fundadora del Colectivo de Familias de Personas Desaparecidas en Argelia (CFDA)

Mi hijo Amine tenía 21 años. Fue detenido el 30 de enero de 1997 y desde entonces está desaparecido. Ese día estaba en casa y salió a ver a un compañero. Cuando estaban juntos se dieron cuenta de que no llevaban encima la documentación y cada uno volvió a su casa, porque en aquella época en Argelia la policía te podía parar para pedirte los papeles en cualquier momento. Amine volvió a bajar a la calle y por allí pasaba un coche blanco, que lo hizo subir y desapareció. Probablemente eran agentes del servicio de inteligencia pero nunca más supimos nada. Desde entonces lucho por saber la verdad. En mi búsqueda encontré otras madres que estaban en la misma situación que yo y en 1999 decidimos crear el Colectivo de Familias de Personas Desaparecidas en Argelia (CFDA).

Gladys Ávila, portavoz del Grupo Europeo de Familiares de Personas Desaparecidas en Colombia

Mi hermano Eduardo Ávila fue detenido y desaparecido el 20 de abril de 1993, en el marco del conflicto armado colombiano. Él tenía 26 años y yo, 29. Había sido miembro de la guerrilla M-19, pero se había desmovilizado en el año noventa. Encontramos su cuerpo una semana después de la desaparición en una carretera a las afueras de Bogotá. Lo reconocimos por identificación óptica, porque la policía escondió los datos y cerró el caso por falta de pruebas, sin posibilidad de hacer pruebas de ADN. Eduardo tenía la T de Tigre (su apodo) tatuada en el brazo izquierdo. Fue un momento fuerte. Me di cuenta de las torturas: le fue desgarrada la lengua, tenía la mandíbula rota, heridas en las manos y los dedos, y distintos disparos. Logramos que nos entregaran el cuerpo y desde entonces llevo luchando para que se haga justicia. En un caso de desaparición forzada es tan doloroso seguir buscando como encontrar el cuerpo.

Yolanda Morán, directora del colectivo BÚSCAME y miembro del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México

Mi hijo Dan Jeremeel fue secuestrado el 19 de diciembre de 2008 por un grupo de militares del área de inteligencia y desde entonces está desaparecido. Once años después el caso sigue abierto, pero nunca se ha avanzado en la investigación por tratarse de militares. Creemos que fue una cuestión de mala circunstancia, estuvo en el lugar equivocado en el momento menos indicado. Pocos días después del secuestro fueron detenidas cuatro personas, un militar en posesión del coche de mi hijo y tres más como cómplices. Fueron declarados culpables y condenados a prisión. Cuando ya estaban en la cárcel dos camionistas armados entraron y los mataron. Allí terminó cualquier posibilidad de saber más sobre los hechos. Quedaron dos prófugos, uno lo detuvieron y después también lo mataron. Del otro, aparentemente no se sabe nada. Desde entonces toda la investigación la hacemos la familia, presionando a las autoridades. Una madre hace lo imposible para encontrar a su hijo.

Edita Maldonado, miembro del Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (COFAMIPRO), en Honduras

Era el año 1995. Mi hija mayor salió de casa rumbo a los Estados Unidos con la ilusión de ayudar a la familia. Tenía 28 años y se quedó en Chiapas porque no pudo continuar el camino. Estuve cinco años sin saber nada de ella porque sus cartas no llegaban. No fue hasta el año 2000 cuando el cartero logró traerme una de sus cartas y conseguí encontrarla. La ruta migratoria hacia Estados Unidos, no solo desde Honduras, también desde El Salvador, Guatemala... es una odisea espantosa, un calvario para las personas que salen a buscar futuro para sus familias. Los migrantes son víctimas del crimen organizado en México: hay secuestros, encarcelamientos, muertes.

2. ¿Qué impacto tiene la desaparición a nivel personal y colectivo?

Nassera Dutour

La desaparición de un ser querido es lo más trágico y dramático que le puede pasar a una madre o un padre. Si uno pierde a un hijo de muerte natural, el sufrimiento es insoportable pero con el tiempo las heridas se pueden cicatrizar. Pero cuando se trata de una desaparición forzada no llega nunca la cicatrización, las heridas quedan siempre abiertas. La familia vive entre la esperanza y la desesperación. La esperanza de reencontrar al hijo vivo, y la desesperación de los años que pasan y se acumulan y el miedo de no verlo nunca más. Es un dolor constante que quema y que no se apaga nunca. También nace un sentimiento de culpabilidad por no haber podido protegerlo. La desaparición es una tortura que te corrompe y que te impide vivir con normalidad.

Gladys Ávila

Mi vida cambió totalmente. Yo era diseñadora de moda, con dos hijos a cargo y un hogar. Desde aquél 20 de abril ya no pude sentarme más porque sabía que tenía que salir a buscar a mi hermano, a recorrer calles, albergues, hospitales desde la mañana a la noche. Uno busca entre los vivos y los muertos. La desaparición conlleva la destrucción del mundo familiar y social. La familia busca culpables, saber qué pasó y por qué razón. En nuestro caso, a raíz de los hechos la familia se enteró de que mi hermano era parte del M19 y el impacto fue tan fuerte que el núcleo se rompió. Al mismo tiempo la sociedad nos estigmatiza, nos señala y nos culpabiliza. La desaparición es un riesgo de vida y un estigma para la familia, por eso es tan importante saber la verdad.

Yolanda Morán

Es un impacto mental, emocional, psicológico enorme por qué no nos podemos desprender de este dolor constante. Cuando un familiar fallece, te despidas y tienes un lugar donde ir a llorarlo, pero nosotros no tenemos este lugar. No sabemos si nuestros hijos están vivos, no sabemos dónde están, cómo se encuentran. Yo cada día cuando estoy comiendo me pregunto: ¿tendrá mi hijo un plato de comida? ¿en qué condiciones estará? Esta incertidumbre es lo más cruel que puede pasarle a un ser humano y a su familia. Dan Jeremeel tiene cinco hijos, el menor tenía dos años cuando a él lo secuestraron. Su mujer se ha visto sola, sin el padre, teniendo que salir a trabajar cada día. Es un trauma terrible que genera ansiedades y que no te permite vivir en paz.

Edita Maldonado

La desaparición es la destrucción de la familia, es una desesperación. Durante cinco años soñaba cada noche con ella, sin saber su paradero. Es una situación muy dura para muchas familias, y por eso nos unimos. Desde que en 1999 formamos el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (COFAMIPRO) ha habido 680 desapariciones en la ruta migratoria entre Honduras y México. Organizamos las primeras caravanas de madres y pedimos ayuda al gobierno hondureño para que creara una comisión de búsqueda, pero nunca se nos tomó en cuenta. El gobierno ha querido silenciar las protestas y solo ha ayudado en la repatriación de cadáveres de migrantes, pero no reconoce las desapariciones.

3. ¿Qué elementos positivos puede extraer de la lucha incansable de los familiares de personas desaparecidas?

Nassera Dutour

Las familias nos organizamos para reclamar justicia, salimos cada semana a la calle, organizamos eventos, reuniones, protestas, con las pancartas y fotografías de nuestros hijos e hijas. Las madres estamos obligadas a seguir luchando para saber la verdad. El dolor es más fuerte que nosotras, y la rabia, la cólera, la tristeza y también la esperanza, todo ello nos empuja a luchar y seguir adelante. Es una lucha sobre todo de mujeres, porque somos más fuertes que los hombres, porque no desistimos de encontrar a

nuestros hijos, aunque también debemos tener presente que muchas madres, y también padres, han muerto durante este tiempo, otros han enfermado.

Gracias a nuestra lucha hemos conseguido mantener los expedientes de los casos de nuestros hijos abiertos, a pesar de que las autoridades argelinas los daban por cerrados, y el Comité de Derechos Humanos de la ONU ha reconocido 6.146 desapariciones en Argelia a manos de agentes de la Estado.

Gladys Ávila

Cuando se produjo la desaparición de mi hermano yo llegué a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES). Me acompañaron en la búsqueda y gracias a ellos encontramos el cuerpo. Yo me quedé allí, apoyando en las otras muchísimas búsquedas, primero como voluntaria y ya más tarde como coordinadora de la asociación. Cada avance particular es un avance para todos. Des de allí luchamos para sobrevivir, nos formamos como mujeres –porque es un movimiento prácticamente de mujeres–, logramos organizarnos y ganamos formación política.

Yo he continuado la lucha desde el exilio. En 2006 fui expulsada de mi país por la desaparición de un miembro de nuestra asociación. Estaba en peligro mi vida y la de mi familia, y me exilié a Suecia. Fue otro momento muy difícil por la dificultad añadida que conlleva, pero hemos logrado conformar un grupo europeo de familias de desaparecidos, presente en diez países, y trabajamos con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas de Colombia. Sentir que vale la pena luchar, enfrentarme a todo, que no me anule como persona, es lo más positivo.

Yolanda Morán

Dentro del dolor hemos encontrado a amigas y amigos. Un año después de la desaparición de mi hijo yendo un día a la fiscalía encontré a otras dos madres en la misma situación y nos juntamos para formar el primer colectivo de familiares de desaparecidos en Coahuila, FUUNDEC (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos). Comenzamos 18 familias y llegamos a las 600. Fuimos creciendo, ganamos experiencia legislativa, aprendimos nuestros derechos y en 2019 decidimos fundar una nueva entidad, BÚSCAME. Ahora estamos enfocados en el trabajo de identificación de cuerpos

y exhumación de fosas comunes y somos parte del Movimiento por Nuestros Desaparecidos.

Estamos viendo un cambio de rumbo con el gobierno de López Obrador, el primero en reconocer la problemática y en dar cifras de los desaparecidos (alrededor de 61.000, aunque según nuestras cifras pueden ascender a 200.000 personas). Trabajamos con el gobierno y hemos logrado avanzar en la implementación de la Ley de Desapariciones Forzadas, aprobada en 2017. Si algo no hace una madre es abandonar a sus hijos, y ésta es nuestra lucha. Es triste habernos conocido en estas circunstancias, pero juntas hemos aprendido a ser fuertes, a no tenerles miedo a las autoridades. Aunque recibimos amenazas, dejamos el miedo en nuestras casas para seguir luchando y la unidad nos fortalece en este camino lleno de obstáculos.

Edita Maldonado

Lo más valioso es nuestra valentía para seguir luchando, para seguir adelante, para ayudar a las madres que no han encontrado a sus hijos. Yo tuve la suerte de encontrar a mi hija, la traje de vuelta a Honduras pero enfermó y murió en 2004. Aun así, me quedé en el Comité para acompañar a las demás, porque somos una sola familia. Las madres somos las más valientes y luchonas. La esperanza nos llena para luchar.

4. ¿Qué es para usted la justicia y la reparación?

Nassera Dutour

La reparación es que se haga justicia y tengamos la verdad. Sin justicia no puede haber reparación. Debemos saber qué pasó, dónde están nuestros hijos, si están muertos o no, quien los detuvo y por qué, qué habían hecho para ser detenidos, por qué no tuvieron el derecho de defenderse, por qué no se ha juzgado a los responsables... debemos saber todos los porqués. ¿Por qué no nos dijeron la verdad en su momento? ¿Por qué, si están muertos, no nos devolvieron los cuerpos para enterrarlos? Si nadie nos da respuestas no podemos cerrar el caso y no podemos perdonar. Y para la paz interior es necesario poder cerrar el caso.

Gladys Ávila

Saber la verdad, que el país logre reconocer qué ha pasado. La reparación es el reconocimiento público a la identidad de la persona desaparecida, la no estigmatización. Y, para que se haga justicia, el victimario debe explicar qué pasó, quién es el responsable y por qué, para que no vuelva a suceder. La sociedad debe entender que la desaparición forzada es un problema de todos. Ha sido un genocidio social y la sociedad se debe poner al centro de la lucha. Según las cifras publicadas en Colombia hay entre 80.000 y 120.000 personas desaparecidas, pero hay miles de casos no denunciados. El país no está preparado para hacer frente a las desapariciones, se tiene miedo que la verdad se haga pública pero la esperanza nos acompaña siempre y algún día tendremos la luz que nos permita saber lo que pasó.

Yolanda Morán

Antes de reclamar justicia para nosotras lo primordial es encontrar a nuestros hijos. A mí, tráiganme a mi hijo; que lo encuentren, que me lo entreguen, este es el primer punto, irrenunciable. Yo vivo para encontrarlo, en las condiciones en que esté, y después ya pensaré en la justicia. Claro que quiero que paguen los responsables y por esto la obligación de las autoridades es seguir investigando, pero estoy tan llena de dolor que en mi cuerpo no cabe ni odio ni rencor. El daño ya está hecho. Seguimos luchando, presionando para abrir camino, nos ayudamos para buscarlos a todos. La fe en Dios nos sostiene.

Edita Maldonado

La reparación viene por saber la verdad de lo que sucedió en todas estas desapariciones. Quienes mandaron matar a los migrantes son los culpables de las desapariciones. Reclamamos justicia para todas, queremos la verdad.

Fotografía De izquierda a derecha y de arriba abajo: Nassera Dutour, Gladys Ávila, Yolanda Morán y Edita Maldonado.

© Generalitat de Catalunya

RECOMANEM

Materiales y recursos de interés recomendados por el ICIP

Acto

Encuentro por la Verdad #ReconocemosSuBúsqueda

Reconocer la labor de los y las familiares de víctimas de desaparición forzada es un elemento central para procesos de justicia transicional y para la construcción de paz. Una experiencia destacable es la que ha llevado a cabo la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia, que busca explicar y esclarecer los hechos ocurridos en el conflicto armado interno que vivió el país durante más de cincuenta años.

La Comisión de la Verdad realizó, del 26 al 28 de agosto de 2019, en Pasto, Nariño, un «Encuentro por la Verdad #ReconocemosSuBúsqueda: Reconocimiento a la persistencia de las mujeres y familiares que buscan personas desaparecidas» en Colombia. Este acto permitió poner en valor y reconocer públicamente el trabajo de las personas buscadoras, y al mismo tiempo establecer un diálogo entre instituciones y familiares, todo acompañado de actos de honra de la memoria de las víctimas y representaciones artísticas que han servido a los familiares para canalizar el dolor, emprender iniciativas resilientes y retomar fuerzas para continuar con la búsqueda.

Un acto de reconocimiento sentido, doloroso y a la vez poderoso, que transmitió el coraje y la persistencia de aquellas personas que durante años han vivido con la angustia de desconocer qué pasó con sus seres queridos y vivir un proceso que, por momentos, parece no tener fin.

«El dolor nunca se irá, pero hemos trabajado para estar mejor, nos apoyamos y nos damos fuerzas cuando lo necesitamos. Ahora seguimos luchando, algunas por justicia y otras porque siguen buscando a sus familiares», explica Idalia Garcerá, madre de uno de los jóvenes de Soacha asesinados víctima de los llamados ‘Falsos positivos’.

Libro

Verdades silenciadas, de Priscilla B. Hayner

Verdades silenciadas. La justicia transicional y el reto de las Comisiones de la Verdad, de Priscilla B. Hayner, es un libro imprescindible sobre justicia transicional y una de las obras con más autoridad sobre la verdad como imperativo ético ante crímenes contra los derechos humanos, incluyendo la desaparición forzada.

La profunda investigación de Priscilla Hayner sobre las comisiones de la verdad establecidas en las últimas tres décadas contribuye de manera decisiva a la comprensión sobre los nuevos horizontes de protección de los derechos humanos. El estudio es una excelente guía para la acción para aquellas sociedades que deciden afrontar legados históricos de atrocidades masivas con honestidad y valentía.

Priscilla Hayner analiza los dilemas, las opciones y las concesiones que a veces son necesarias en el camino para afrontar el pasado y dejar que nos ilustre sobre el presente y el futuro. Este libro es realista sobre las dificultades y los obstáculos que presenta la implementación del «derecho a la verdad», pero de ninguna manera justifica el olvido, la negación, ni la impunidad.

El libro ha sido publicado en castellano en la colección «Paz y Seguridad» editada por el ICIP y Bellaterra Edicions.

Proyecto

Desapariciones en procesos migratorios

Para analizar las desapariciones forzadas de personas durante los procesos migratorios, es clave la iniciativa Missing Migrants de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través del Global Migration Data Analysis Centre.

Desde 2014, este centro realiza un seguimiento de las desapariciones y muertes a través de las rutas migratorias. En base a este estudio, la organización calcula que más de 30.000 personas migrantes, incluyendo refugiados y solicitantes de asilo, han muerto en todo el mundo desde el año 2015. La OIM describe estas muertes como «una epidemia de crimen y abuso». El proyecto ofrece datos y estadísticas actualizadas a nivel global y regional sobre el número de muertes y sus causas. Incluye también una serie de publicaciones que se pueden descargar en la web con información para medios de comunicación, investigadores y público en general.

En relación a esta cuestión, el año 2017 el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas transmitió un informe sobre las desapariciones forzadas en el contexto de la migración al Consejo de Derechos Humanos. El informe establece que «existe un vínculo directo entre la migración y las desapariciones forzadas, ya sea porque la persona abandona su país como consecuencia de la existencia de una amenaza o riesgo de sufrir una desaparición forzada, o bien porque desaparece durante su viaje o en el país de destino».

Además, el Grupo de Trabajo sostiene que el fenómeno de las desapariciones forzadas en el contexto de las migraciones necesita recibir atención urgente. Vincula el aumento del riesgo de sufrir violaciones de derechos humanos durante las rutas migratorias a las políticas fronterizas cada vez más rígidas de los Estados que hacen que estas rutas sean cada vez más largas y peligrosas.

Se trata de un pronunciamiento clave para enmarcar la relación entre desapariciones forzadas y procesos migratorios, analizar los factores y proponer obligaciones a los Estados para prevenir y combatir este fenómeno de manera prioritaria.

Publicación

Las personas desaparecidas, Comité Internacional de la Cruz Roja

La prestigiosa Revista Internacional de la Cruz Roja dedicó su número 905 a la cuestión de las personas desaparecidas, publicado en noviembre de 2018. Con una visión claramente humanitaria, el monográfico incluye 23 artículos que abordan, desde diferentes perspectivas y experiencias, cuestiones como los efectos psicosociales, los retos en la implementación del derecho internacional, la desaparición de personas en

las rutas migratorias, mecanismos de búsqueda, la importancia de los archivos, el uso de la ciencia forense o el fortalecimiento de las capacidades de resiliencia.

También recoge una explicación sobre las acciones del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en relación a las personas desaparecidas e ilustra algunos de los asuntos relacionados con este fenómeno a través de los casos de México y Sri Lanka. La editorial, firmada por el historiador Vincent Bernard, recoge en pocas páginas y con toda la sensibilidad que el tema merece, los principales desafíos humanitarios que plantea la desaparición de personas.

Informe

Missing persons and victims of enforced disappearance in Europe, Consejo de Europa

En el año 2016 el Consejo de Europa publicó el informe *Missing persons and victims of enforced disappearance in Europe* (Personas desaparecidas y víctimas de desaparición forzada en Europa). El título, que de entrada podría parecer repetitivo, se refiere explícitamente a dos fenómenos diferenciados. El primero tiene que ver con aquellas personas que han sido reportadas desaparecidas en relación con un conflicto armado o una situación de violencia interna, o en conexión con una catástrofe natural o un accidente letal. El segundo –la desaparición forzada– constituye un crimen de acuerdo con el derecho penal internacional y una violación múltiple de los derechos humanos. Sin embargo, ambos fenómenos se deben tratar poniendo en el centro a las víctimas y sus derechos, especialmente los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Este es precisamente el enfoque que emana de todo el informe en el que se presentan diferentes realidades de varios países miembros del Consejo de Europa: Armenia, Azerbaiyán, Georgia, los Balcanes, Chipre, Irlanda del Norte, Turquía, Rusia, Ucrania, así como España, un caso que también tratamos en este monográfico. De estas realidades destacan, por ejemplo, las víctimas de «rendiciones extraordinarias» cometidas en el contexto de operaciones antiterroristas con implicación de países europeos, así como casos de desapariciones en el contexto de extradiciones y en las rutas migratorias hacia Europa.

Finalmente, este informe nos parece particularmente recomendable porque recoge una serie de buenas prácticas que se han llevado a cabo en varios lugares del mundo y que

han contribuido a fortalecer procesos de transición hacia la paz.

Lecturas y vídeo

Recopilación de materiales sobre desapariciones en México

Las últimas cifras oficiales sitúan en más de 60.000 las personas desaparecidas en México, uno de los países actualmente más golpeados por este duro fenómeno y donde se entrelazan muchos actores en la cadena de responsabilidades. Entre ellos, destacan diferentes grupos del crimen organizado. En un número anterior de la revista *Por la Paz* dedicado a la construcción de paz en México, se ofreció un análisis sobre las dinámicas y consecuencias de la violencia en este país, así como reflexiones para revertirla. También se recomendaron una [serie de lecturas](#) para profundizar sobre este tema, incluyendo informes sobre las desapariciones forzadas. A continuación, añadimos dos recomendaciones más.

La primera es el reportaje «[El regreso del infierno mexicano: los desaparecidos que están vivos](#)» de Alejandra Guillén y Diego Petersen, publicado en *El País*, el 5 de febrero de 2019. A través de esta crónica, basada en los testimonios de personas que han conseguido escapar del cautiverio de grupos del crimen organizado, los autores destapan una realidad muy desconocida y muy difícil de investigar: la desaparición y reclutamiento forzado de jóvenes en campamentos de entrenamiento del cartel Jalisco Nueva Generación. El artículo también hace referencia al impacto que estas desapariciones tienen en las familias de los secuestrados y los esfuerzos de la fiscalía para destapar un secreto a voces que esconde inimaginables dosis de violencia y crueldad. El reportaje forma parte del proyecto [A dónde \(Ile\)van \(a\) los desaparecidos](#), que también recomendamos, especialmente por el mapa de fosas que ilustra la magnitud y extensión de las desapariciones forzadas en México.

La segunda recomendación son los testigos de Epifanio Álvarez, padre de Jorge, uno de los 43 estudiantes de Ayotzinapa forzosamente desaparecidos en 2014, y de Yolanda Morán, madre del también desaparecido Dan Jeremeel y representante del colectivo BÚSCAME y del Movimiento por Nuestros desaparecidos en México. Ambos participaron en el [Foro Internacional por la Construcción de Paz en México](#), organizado los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2019 por el ICIP, SERAPAZ y la Taula per Mèxic (ver el [vídeo](#), a

POR LA *PAZ*

Núm 38 - MAYO 2020

¿DÓNDE ESTÁN LAS
PERSONAS
DESAPARECIDAS? VERDAD
Y JUSTICIA, UN REQUISITO
PARA LA PAZ

partir del minuto 12:53).

© Generalitat de Catalunya

SOBRE L'ICIP

Notícias, actividades y publicaciones del ICIP

ICIP

Instituto Catalán Internacional para la Paz

Abierta la convocatoria del Premio ICIP Constructores de Paz 2020

El ICIP ha convocado la décima edición del Premio ICIP Constructores de Paz, correspondiente al año 2020, que tiene por objetivo galardonar y reconocer públicamente a personas, entidades o instituciones que han trabajado y han contribuido de una manera destacada y dilatada en el fomento y la construcción de la paz.

El premio tiene una dotación económica de 6.000 euros y consiste en un reconocimiento público y una escultura creada por el Premio Nobel de la Paz, artista y activista Adolfo Pérez Esquivel, llamada Puerta del Sol. Como novedad, en esta edición se admitirán tanto las candidaturas presentadas por una tercera persona, física o jurídica, como aquellas en las que la persona se presente a si misma.

La convocatoria estará abierta por un período de tres meses, hasta el próximo 1 de julio, a través del portal de Trámites de la Generalitat (ver el enlace). La presentación de solicitudes se puede hacer mediante la vía electrónica o presencialmente en el registro del ICIP (calle Tapinería 10, 3ra planta, 08002, Barcelona), cuando de retome la actividad después de la crisis sanitaria mundial por la propagación del coronavirus SARS-CoV-2.

Este año 2020 queda pendiente la celebración de la ceremonia de entrega del Premio ICIP Constructores de Paz 2019, que tiene lugar habitualmente en el Parlamento de Cataluña. Debido a la emergencia sanitaria actual, la ceremonia prevista para el mes de

abril ha sido pospuesta.

La Comisión de la Verdad de Colombia presenta el trabajo en el exilio en una visita a Barcelona

Un equipo de la Comisión de la Verdad de Colombia ha visitado el mes marzo Barcelona acompañado por el ICIP, en sus funciones de Secretaría Técnica de la Comisión en Europa, con el objetivo de difundir la línea de trabajo con el exilio colombiano y planificar las acciones de reconocimiento, en el marco de la estrategia de diálogo social integral para este año 2020.

El comisionado Carlos Martin Beristain participó en una reunión de trabajo con representantes de los diferentes nodos europeos de apoyo a la Comisión y en el acto público «La verdad del exilio. Reconocimiento y dignidad de las víctimas». El acto, celebrado en la sede de Amics de la UNESCO de Barcelona, reunió a cincuenta personas y fue un espacio de diálogo y de escucha con víctimas del conflicto colombiano residentes en Cataluña.

Durante su visita a Barcelona, el comisionado mantuvo distintas reuniones de incidencia con instituciones, entidades y grupos parlamentarios catalanes. Se entrevistó, por ejemplo, con responsables de la dirección general de Cooperación, la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, la Secretaría de Igualdad, Migraciones y Ciudadanía, el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, el Fondo Catalán de Cooperación, la Taula Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia y el Nodo Cataluña de apoyo a la Comisión.

La Comisión de la Verdad de Colombia tiene el mandato de visibilizar el impacto del exilio colombiano, mediante el trabajo de escucha, de diálogo social y de reconocimiento de este fenómeno. Con este objetivo, y con la coordinación del ICIP, se han conformado 15 nodos de trabajo en 10 países europeos (Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza, Reino Unido e Irlanda, y en el Estado español en Andalucía, Cataluña, Madrid, País Vasco, y Comunidad Valenciana).

En esta primera fase de trabajo de esclarecimiento de la verdad, los diferentes nodos han recopilado un total de 300 testimonios en Europa, los cuales deben permitir

escribir un relato plural sobre el conflicto colombiano y recuperar la memoria individual y colectiva.

El acoso escolar, el racismo, la lucha feminista y la solidaridad con las personas refugiadas, temas centrales de las piezas ganadoras del IV Concurso de Hip-hop por la Paz

El jurado de la cuarta edición del Concurso ICIP de Hip-Hop por la Paz, correspondiente al año 2019, ha hecho público el veredicto del certamen, que tiene como objetivo fomentar la creatividad y dar visibilidad al compromiso de los jóvenes en el ámbito de la paz.

En esta cuarta edición, las obras premiadas abordan temáticas como la denuncia del acoso escolar y el racismo, la reivindicación de la lucha feminista y la solidaridad con las personas refugiadas.

El concurso se dirige a jóvenes de 12 a 25 años y los grupos ganadores podrán grabar la pieza premiada en un estudio profesional o participar en una masterclass de hip-hop. Podéis consultar los [videoclips premiados](#) en el canal YouTube del ICIP.

El Concurso ICIP de Hip-Hop por la Paz tiene el apoyo del Departamento de Educación, la Dirección General de la Juventud y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo. En la cuarta edición se han presentado al concurso un total de 24 piezas.

Estudiantes de las escuelas Horitzó e IPSI ganan el Premio ICIP Alfons Banda

El Premio ICIP Alfons Banda, creado el año 2017, forma parte de los Premis de Recerca Jove, que convoca anualmente la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) con el objetivo de fomentar el espíritu crítico de la juventud.

El galardón recompensa a los trabajos del alumnado de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de educación postobligatoria (bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior) que promuevan el análisis y la obtención de resultados en el campo teórico de la construcción de una cultura de paz o la aplicación práctica de la gestión noviolenta de los conflictos.

En la última edición, correspondiente al año 2019, se han presentado un total de 13 trabajos, de los cuales han sido premiados los siguientes:

- «El Príncep del desert. Petroli, religió i armes: El Príncep de Maquiavel i l'economia política a Pròxim Orient», del alumno Jordi Calafí Franquesa, de la Escola l'Horitzó, de Barcelona.
- «Els Drets Humans en el marc europeu. Teoria o realitat?» de la alumna Júlia Puigdomènech Vidal de Escola IPSI, de Barcelona.

Últimas publicaciones

- Marc de guerra. Quines vides plorem?, de Judith Butler. Publicado por el ICIP y Angle Editorial en la colección “Clàssics de la pau i la noviolència”.
- Una teoria de l'acció noviolenta. Com funciona la resistència civil, de Stellan Vinthagen. Publicado por el ICIP y Pagès editors en la colección “Noviolència i lluita per la pau”.
- Sobre el perdó. Com podem perdonar l'imperdonable?, de Richard Holloway. Publicado por el ICIP y Líniazero en la colección “Eines de pau, seguretat i justícia”. Disponible en formato PDF y ePub.
- La institucionalización de las iniciativas de promoción del respeto de los derechos humanos por parte de las empresas, de Daniel Iglesias Márquez. Colección ICIP Research.

© Generalitat de Catalunya